

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO

Teléf. 524253 – 522544 – Fax 524253 – Apartado 239

Ley Universitaria N° 30220

Resolución Rectoral N° 039-2019-UNSM/R

Tarapoto, 22 de enero del 2019



Visto el Expediente N° 197-2019/SG, que contiene la Carta N° 004-2019-UNSM/DGA/URH-OSST, sobre Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la UNSM-T.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto es una Institución descentralizada, autónoma con personería jurídica de derecho público interno; se rige por la Constitución Política del Estado, la legislación universitaria vigente, el presente Estatuto y su Reglamento General. Su personería y representación legal la ejerce el Rector y dentro de unos de sus fines esta, formar profesionales humanistas, científicos y con excelencia académica competitiva, para los cambios del desarrollo de la región y del país, para así promover, organizar, realizar y difundir los resultados de la investigación en las áreas de humanidades, ciencias, arte y tecnología acorde a la realidad regional y nacional, con el objeto de viabilizar alternativas eficientes y eficaces para su desarrollo y transformación socioeconómica;

Que mediante Carta N° 004-2019-UNSM/DGA/URH-OSST, el Responsable de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNSM-T, solicita la aprobación mediante acto resolutivo el **Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto**, siendo su objetivo controlar los riesgos que pueden ocasionar los residuos sólidos generados en las instalaciones de las sedes y filiales de la UNSM-T, minimizando los riesgos sanitarios, al ambiente y a la salud tanto de la comunidad universitaria y como el público en general que frecuente la universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento vigente de la UNSM-T;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, cuyo objetivo controlar los riesgos que pueden ocasionar los residuos sólidos generados en las instalaciones de las sedes y filiales de la UNSM-T, minimizando los riesgos sanitarios, al ambiente y a la salud tanto de la comunidad universitaria y como el público en general que frecuente la universidad y cuyo documento forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Distribuir la presente Resolución a: Rectorado, VACAD, DGA, OAJ, OCI, OSST y Archivo, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ANIBAL QUINTEROS GARCÍA
Rector de la UNSM-T



Ing. M.Sc. JORGE DAMIAN VALVERDE IPARRAGUIRRE
Secretario General de la UNSM-T

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO - 2019

I. Introducción

La Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto (UNSM-T), está situado en su Sede Central ubicado en el Jr. Maynas N° 179, como también cuenta con la Sede del Complejo Universitario, la Sede de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales del Distrito de Tarapoto, la Sede de la Ciudad Universitaria ubicado en el Distrito Morales y algunas filiales dentro de la Provincia de San Martín y el Departamento San Martín.

La mayoría de las actividades que se desarrollan dentro de nuestras sedes y filiales ya sea por trabajos realizados por el personal administrativo, docentes, personal operativo y por las diferentes actividades del personal administrativo, operarios, mantenimiento, académicas y de bienestar universitario como son en sus aulas, laboratorios, talleres, centro médico, áreas de deporte, comedor universitario y así también como cuando se desarrollan actividades sociales se generan residuos sólidos de toda índole.

La UNSM-T, mediante el proceso de identificación y evaluación de los riesgos específicos a los que se encuentra expuesta nuestra comunidad universitaria (docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, personal operativo y visitantes) por la generación y acumulación de residuos sólidos peligrosos (biocontaminantes) RSP y comunes tanto en sus Sedes y Filiales, es el punto de partida que establece la necesidad de contar con un plan de manejo de residuos sólidos que permitan establecer procedimientos y procesos sobre el manejo adecuado residuos sólidos peligrosos como la adecuada manipulación de sustancias químicas, biológicas y residuos producidos durante la ejecución de las diferentes actividades académicas ejecutadas en los laboratorios y talleres, donde se haga una adecuada limpieza, desinfección y esterilización antes enviar al drenaje o se acumule en centros de acopio temporales hasta que se recoja y se haga su disposición final.

Se ha considerado también como Residuos Sólidos Peligrosos - RSP y que generan también cierto Riesgo Biológico que se presentan mayormente en los



laboratorios y talleres donde se realizan actividades para prácticas con material biológico humano, uso de animales de experimentación, que portan consigo múltiples microorganismos capaces de provocar infecciones y enfermedades.

La UNSM-T, de esta manera se constituye en un importante centro de protección y mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria y el cuidado del medio ambiente, que derivado de la actividad académica formando profesionales, es un importante ente generador de residuos sólidos peligrosos, que por su naturaleza y cantidad, requieren de un manejo especializado.

En tal sentido y considerando lo que para el efecto, lo que establece la Ley N° 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) ratificado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR y su modificatorias con la Ley N° 30222, así mismo lo que establece la Ley N° 27314 (Ley General de Residuos Sólidos) Decreto Supremo N° 057-04-PCM (Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos), Decreto Legislativo N° 1065 (Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos) y la R.M: N° 554-2012/MINSA "Norma Técnica de Salud: NTS N° 096-MINSA/DIGESA V.01 Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" a nivel institucional corresponde implementar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos - RSP para mitigar los posibles impactos a la salud y al ambiente, derivados del riesgo que conlleva el manejo, tratamiento y la disposición final de dichos residuos.

La UNSM-T, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION – DGA a través de la UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – URH y esta a su vez a través de la OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OSST, establece lineamientos y políticas necesarios de mitigación de riesgos laborales y riesgos asociados con los residuos sólidos peligrosos, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores relacionados con los servicios a la salud, al manejo y disposición de los mismos; en ese sentido, el presente Plan de manejo de los Residuos Sólidos de la UNSM-T - 2019 da a conocer el diagnóstico del año 2018, para establecer estrategias, acciones y actividades que se desarrollaran en el presente año, de tal



manera que se contribuya a la mejora continua en salubridad de la comunidad universitaria, población en general y calidad ambiental.

II. Marco Legal:

- ❖ Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- ❖ Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.
- ❖ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ❖ Ley N° 29459 Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1065 Modificatoria de la Ley N° 27314.
- ❖ Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27314.
- ❖ Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783.
- ❖ Decreto Supremo N° 003-98- SA, Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- ❖ Decreto Supremo N° 009-2005 - TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ❖ Decreto Supremo N° 007-2007-TR, que modifica artículos del Decreto Supremo N° 009-2005 - TR Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ❖ Decreto Supremo N° 052-2010-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- ❖ Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA. Norma técnica N° 096-MINSA/DIGESA V.01 Norma Técnica de Salud de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ❖ Resolución Ministerial N° 511-2004/MINSA, que aprueban la "Ficha Única de Aviso de Accidente de Trabajo" y su Instructivo anexo.



- ❖ Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, que aprueba la NT N° 020-MINSNDGSP- V.01 "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias".
- ❖ Resolución Ministerial N° 702-2008/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 073-2008-MINSNDIGESA-V.01 "Norma Técnica de Salud que Guía el Manejo de Residuos Sólidos por Segregadores".
- ❖ Resolución Presidencial N° 009-95-IPEN/AN, que aprueba la Norma PR.002.95 "Disposiciones para el Manejo Seguro de los Desechos Radiactivos".

III. Objetivos

3.1 Objetivo General.

Controlar los riesgos que pueden ocasionar los residuos sólidos generados en las instalaciones de las sedes y filiales de la UNSM-T, minimizando los riesgos sanitarios, al ambiente y a la salud tanto de la comunidad universitaria y como del público en general que frecuente la universidad.

3.2 Objetivos Específicos.

- ❖ Definir y ratificar la política de Gestión de Residuos Sólidos de la UNSM-T, a través de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y elevar las deficiencias y documentos a las instancias correspondientes.
- ❖ Cumplir con la normatividad vigente concerniente a la gestión y manejo de los residuos sólidos peligrosos.
- ❖ Estandarizar los procedimientos para el adecuado manejo de los residuos sólidos peligrosos.
- ❖ Delegar responsabilidades y funciones a los actores que participan en la gestión de los residuos sólidos peligrosos.
- ❖ Conformar el Comité de Manejo de Residuos Sólidos de la UNSM-T.
- ❖ Minimizar la cantidad de residuos sólidos biocontaminados y especiales, aplicando acciones de segregación.
- ❖ Tener un contrato vigente con una empresa que cumpla toda la normatividad vigente en EPS-RS que brinde el servicio de recojo y disposición final de residuos sólidos peligrosos.



- ❖ Capacitar y asignar equipos de protección personal – EPP, herramientas e insumos necesarios y de buena calidad al personal de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales – OMSG.
- ❖ Ser en un futuro un referente en el tratamiento de los residuos sólidos, aplicando tecnologías compatibles con el medio ambiente y la bioseguridad.

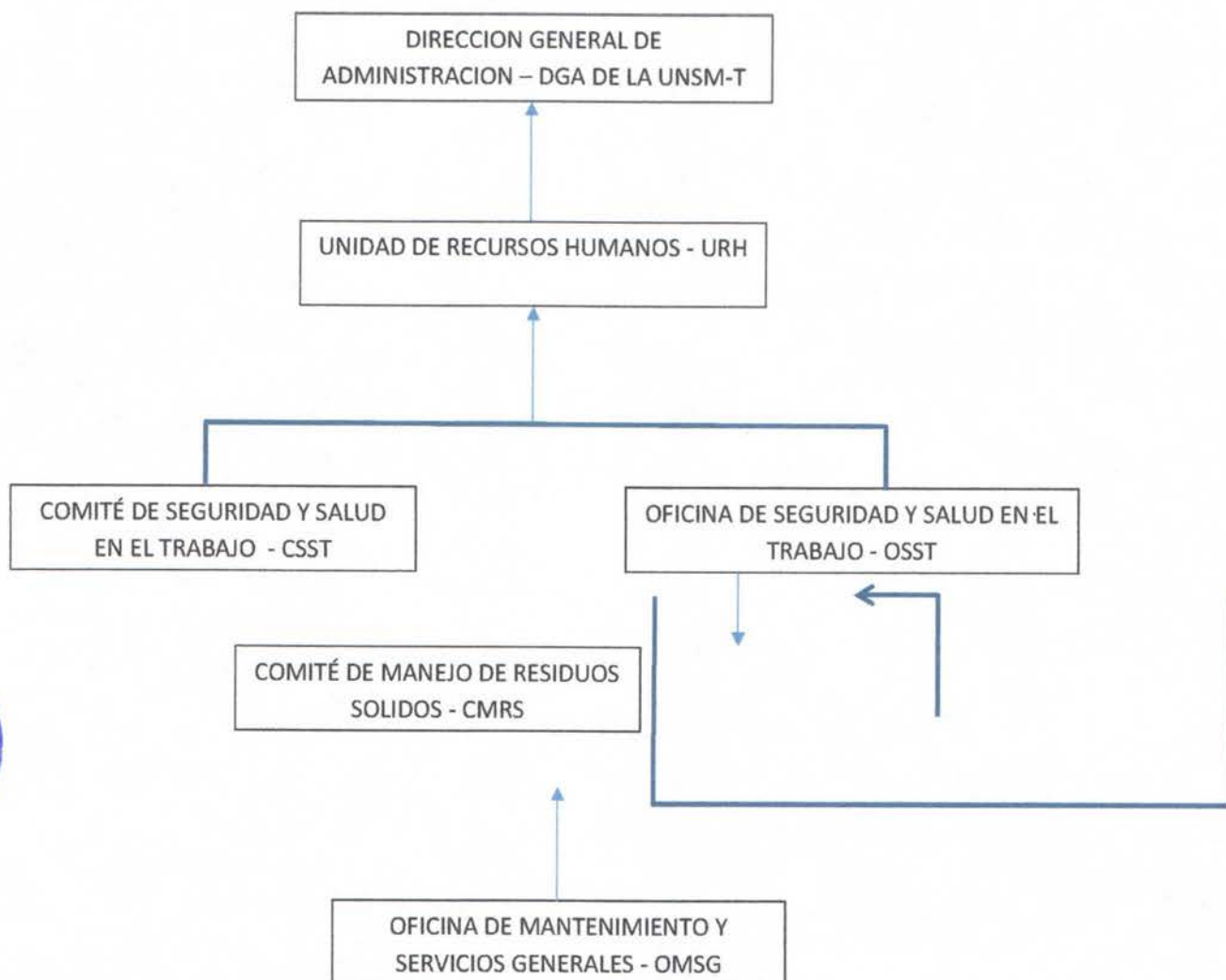
IV. Descripción de las Actividades.

- ❖ **Estructura Organizacional sobre Manejo de Residuos Sólidos.**

La OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO junto con el COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de quien depende el COMITÉ MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, se encargaran de supervisar y fiscalizar el trabajo realizado por la OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES - OMSG sobre el Manejo y Acopio de Residuos Sólidos de la UNSM-T. Y tomar las acciones y medidas a ejecutar con respecto al manejo de residuos sólidos peligrosos que deberá ser presentada a la Unidad de Recursos Humanos y esta a su vez derivarlo a la Dirección General de Administración - DGA.



ORGANIGRAMA INTERNO DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA UNSM-T



❖ **Locales donde se generan residuos sólidos comunes y peligrosos.**

SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA (MORALES).

Está ubicado en la Cuadra N° 03 de la Vía Universitaria N° 315 del Distrito de Morales, dentro de esta sede se encuentran la mayoría de facultades apostadas con sus escuelas profesionales las cuales cuentan con laboratorios y/o talleres, también tenemos al centro medio universitario y es en esta sede donde se

genera la mayor cantidad de residuos sólidos comunes y peligrosos, los cuales son acopiados en forma temporal en lugares previstos, para su posterior recojo por parte de la empresa YACUTERRA SAC con la cual mantiene contrato para brindar el servicio de recojo y disposición final de residuos sólidos peligrosos, esta sede cuenta con personal administrativo, docentes, alumnos, vigilantes, operarios de limpieza y mantenimiento a continuación damos a conocer las facultades, oficinas administrativas y otros locales:

Facultades y Escuelas Profesionales con sus respectivos Laboratorios y Talleres:

- Facultad de Ciencias Agrarias – FCA
Agronomía
- Facultad de Ciencias de la Salud – FCS
Enfermería
Obstetricia
- Facultad de Ingeniería Industrial – FIAI
- Facultad de Civil y Arquitectura – FICA
Ingeniería Civil
Arquitectura
- Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática - FISI
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - FD-CP
- Facultad de Medicina Humana – FMH
- Facultad de Educación y Humanidades – FEH
Idiomas
- Facultad de Ciencias Económicas – FCE
Contabilidad
Turismo
Administración
Economía

Oficinas Administrativas, Gestión y Otros:

- Oficina de Infraestructura
- Oficina Bienestar Universitario – OBU



Comedor Universitario

Deporte y Recreación

- Oficina de Acreditación y Calidad Académica– OCyCA
- Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – OSST.
- Oficina de Educación a Distancia
- Oficinas Adjuntas al Vicerrectorado
- Oficina de Investigación y Desarrollo
- Oficina y Sede Central Biblioteca Universitaria.
- Oficina de Video Vigilancia.
- Oficina de Asuntos Académicos
- Repositorio
- Centro Medico
- Oficina de Responsabilidad Social Universitaria - ORSU
- Otros

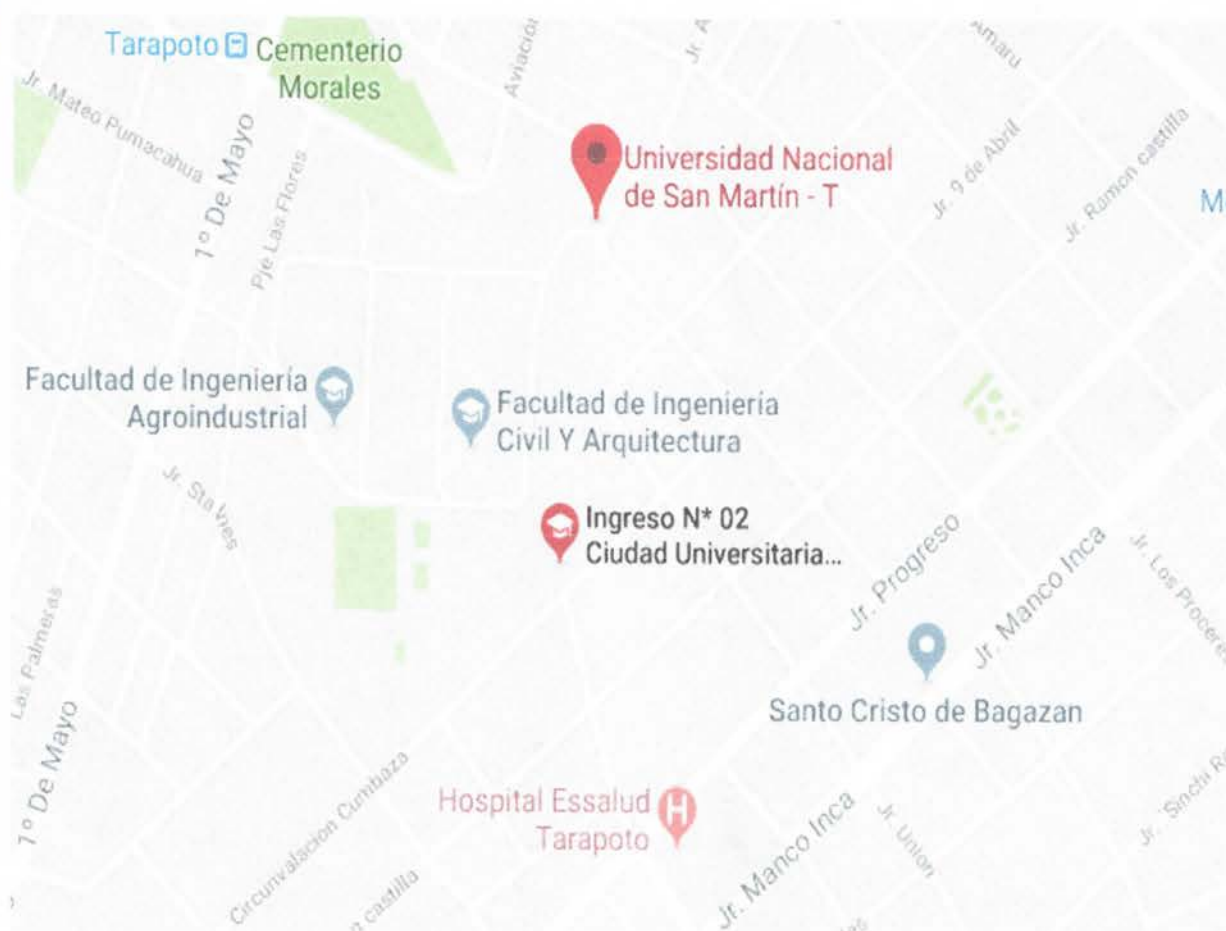


Figura 01: Ubicación de la Sede Ciudad Universitaria de la UNSM-T.

SEDE COMPLEJO UNIVERSITARIO (TARAPOTO).

Está ubicado en el Jr. Orellana N° 575 específicamente en la esquina de entre los Jirones Orellana/Nicolás de Piérola, en esta sede funciona el Local Central del Centro Preuniversitario de la UNSM-T, cual cuenta con personal administrativo, operarios de limpieza, vigilancia, docentes y postulantes, por las características y a lo que está abocada esta sede solo se genera residuos comunes, los cuales son acopiados en lugares previstos para su posterior recojo y disposición final por parte del carro recolector de basura de la municipalidad.

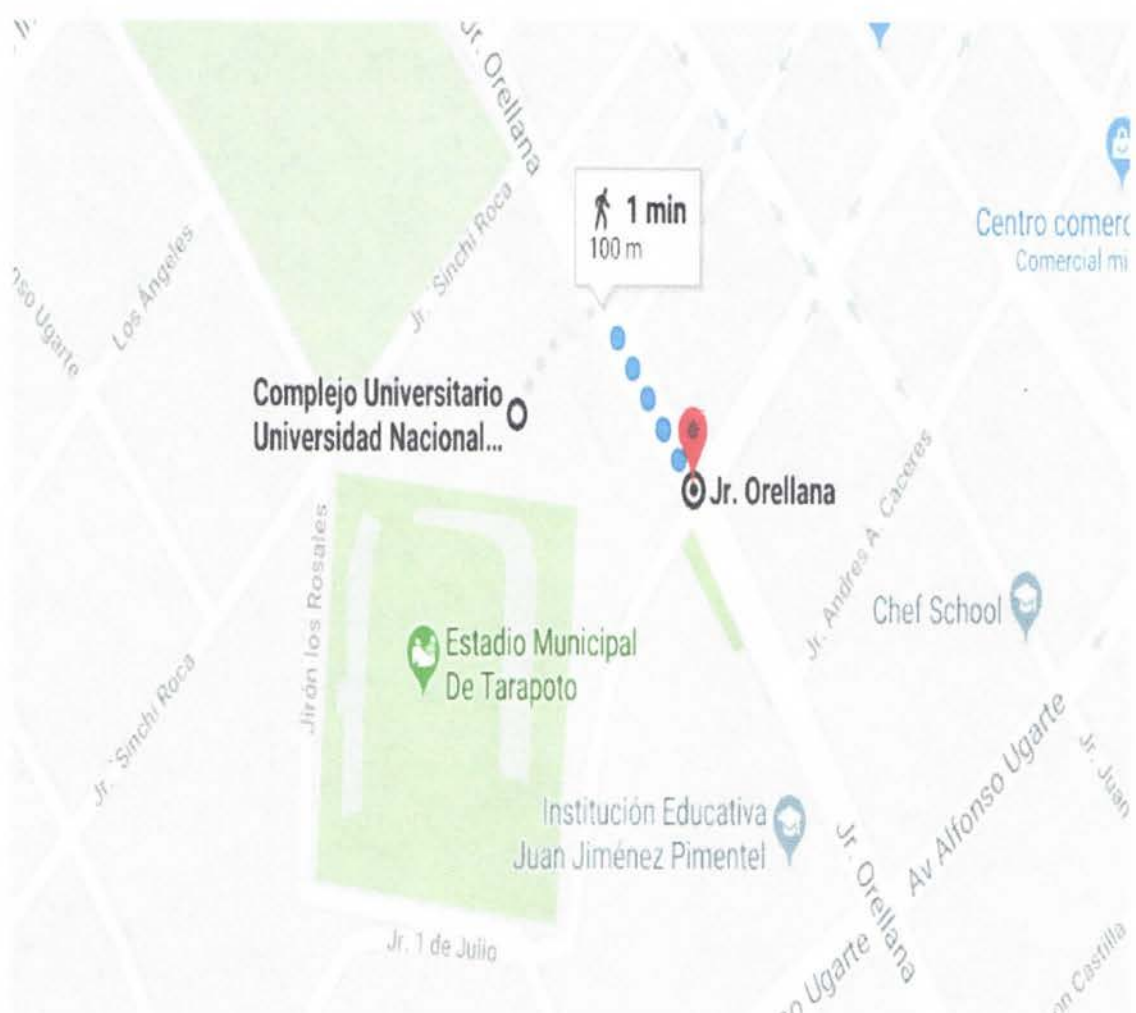


Figura 02: Ubicación de la Sede Complejo Universitario de la UNSM-T.

SEDE LOCAL CENTRAL (TARAPOTO).

Está ubicado en el Jr. Maynas N° 177, específicamente en la esquina de los Jirones Maynas/Antonio Raymondi, en esta sede están ubicadas las oficinas de las autoridades de la UNSM-T, como son el Rectorado, Vicerrectorados, Secretaria General y algunas Oficinas Administrativas, cual cuenta con personal administrativo, limpieza y de vigilancia, por las características y a lo que está abocada esta sede solo se genera residuos comunes los cuales son acopiados en lugares previstos para su posterior recojo y disposición final por parte del carro recolector de basura de la municipalidad.

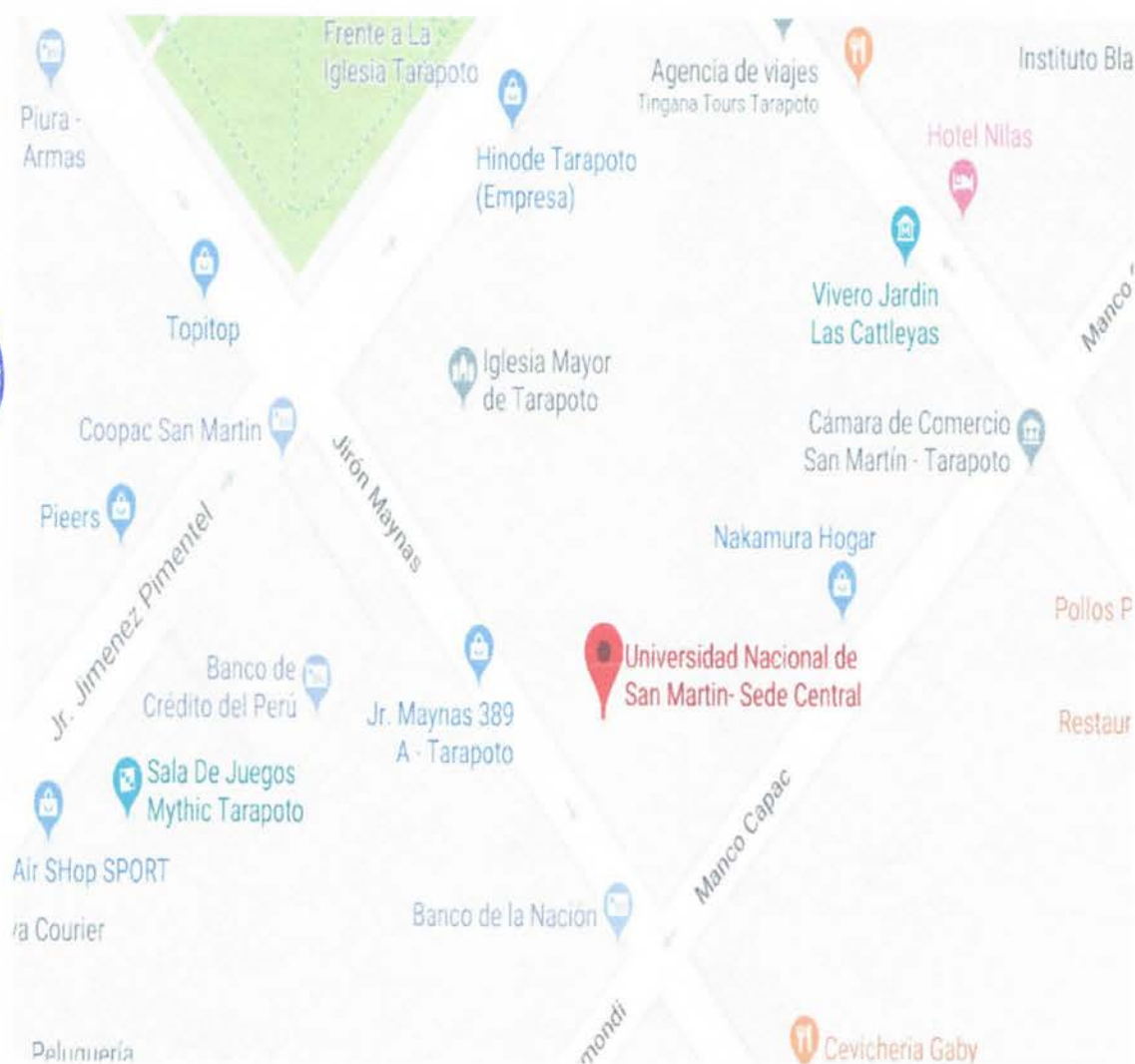


Figura 03: Ubicación de la Sede Local Central de la UNSM-T.

SEDE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES – OMSG (TEJACRETO).

Está ubicado en el AA. HH 10 de Agosto específicamente en el Jr. Tiwinza S/N, en esta sede funciona el Local Central del personal operativo diverso como son de limpieza, fabricación, mantenimiento y reparación, carpintería, gasfitería, etc. También esta almacén de productos de limpieza, repuestos y materiales, así mismo tenemos el almacenamiento provisional de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE en esta sede solo se genera residuos sólidos comunes los cuales son acopiados en lugares previstos para su posterior recojo y disposición final por parte del carro recolector de basura de la municipalidad.



Figura 04: Ubicación de la Sede Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales – OMSG de la UNSM-T.

FILIAL FUNDO MIRAFLORES (BANDA DE SHILCAYO).

Está ubicado en camino por la carretera Fernando Belaunde Terry zona sur Km. 3.5 ingresando a la tocha carrozable que nos lleva hacia el caserío de Bello Horizonte, en esta filial se encuentra ubicado los laboratorios y/o talleres de la Escuela Profesional de Veterania adscrita a la Facultad de Ciencias Agrarias, en esta filial se cuenta con personal asignado al cuidado y alimentación de animales, de limpieza, vigilancia y en forma permanente de docentes y alumnos quienes desarrollan sus horas de prácticas en sus instalaciones generando residuos sólidos comunes y peligrosos, los cuales son acopiados en forma temporal en lugares previstos, para su posterior recojo por parte de la empresa YACUTERRA SAC con la cual mantiene contrato para brindar el servicio de recojo y disposición final de residuos sólidos peligrosos.



Figura 05: Ubicación de la Filial Fundo Miraflores de la UNSM-T.

FILIAL FACULTAD DE ECOLOGIA (MOYOBAMBA).

Esta filial está ubicada en la Prolongación 20 de Abril S/N de la ciudad de Moyobamba, cuenta con personal administrativo, limpieza, vigilancia, docentes y estudiantes de forma permanente los cuales desarrollan sus clases en las aulas prácticas en los laboratorios y/o talleres con los que cuentan **las escuelas profesionales de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria** donde se genera en parte residuos sólidos comunes y peligrosos los cuales son acopiados en forma temporal en lugares previstos, para su posterior recojo por parte de la empresa YACUTERRA SAC con la cual mantiene contrato para brindar el servicio de recojo y disposición final de residuos sólidos peligrosos.

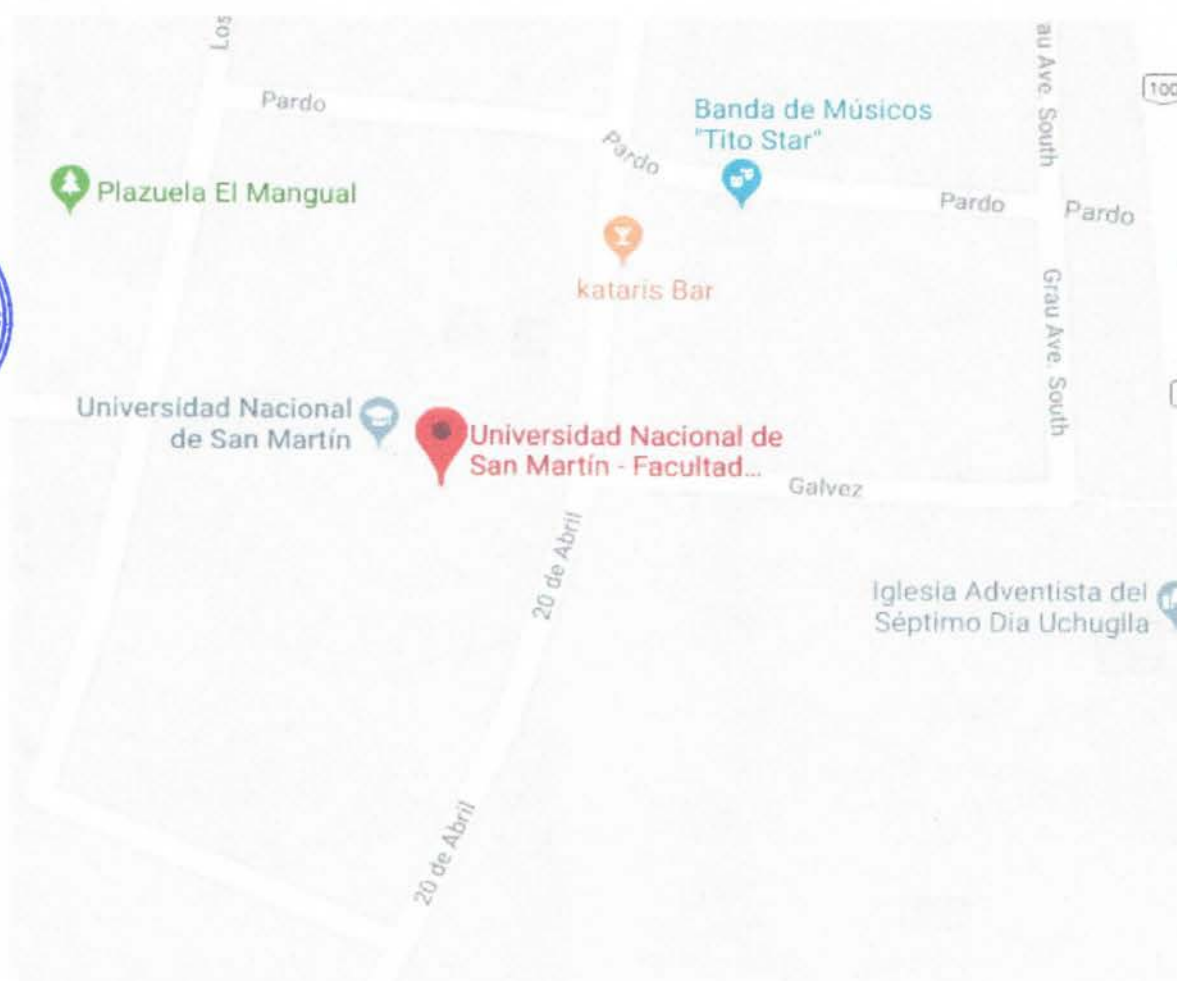


Figura 06: Ubicación de la Filial, Facultad de Ecología de la UNSM-T.

FILIAL FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES (RIOJA).

Esta filial está ubicada en el Jr. Santo Toribio S/N de la ciudad de Rioja, cuenta con personal administrativo, limpieza, vigilancia, docentes y estudiantes de forma permanente los cuales desarrollan clases en las aulas y sus prácticas en los laboratorios y/o talleres con los que cuentan las **escuelas profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria** donde se genera en parte residuos sólidos comunes y peligrosos los cuales son acopiados en forma temporal en lugares previstos, para su posterior recojo por parte de la empresa YACUTERRA SAC con la cual mantiene contrato para brindar el servicio de recojo y disposición final de residuos sólidos peligrosos.

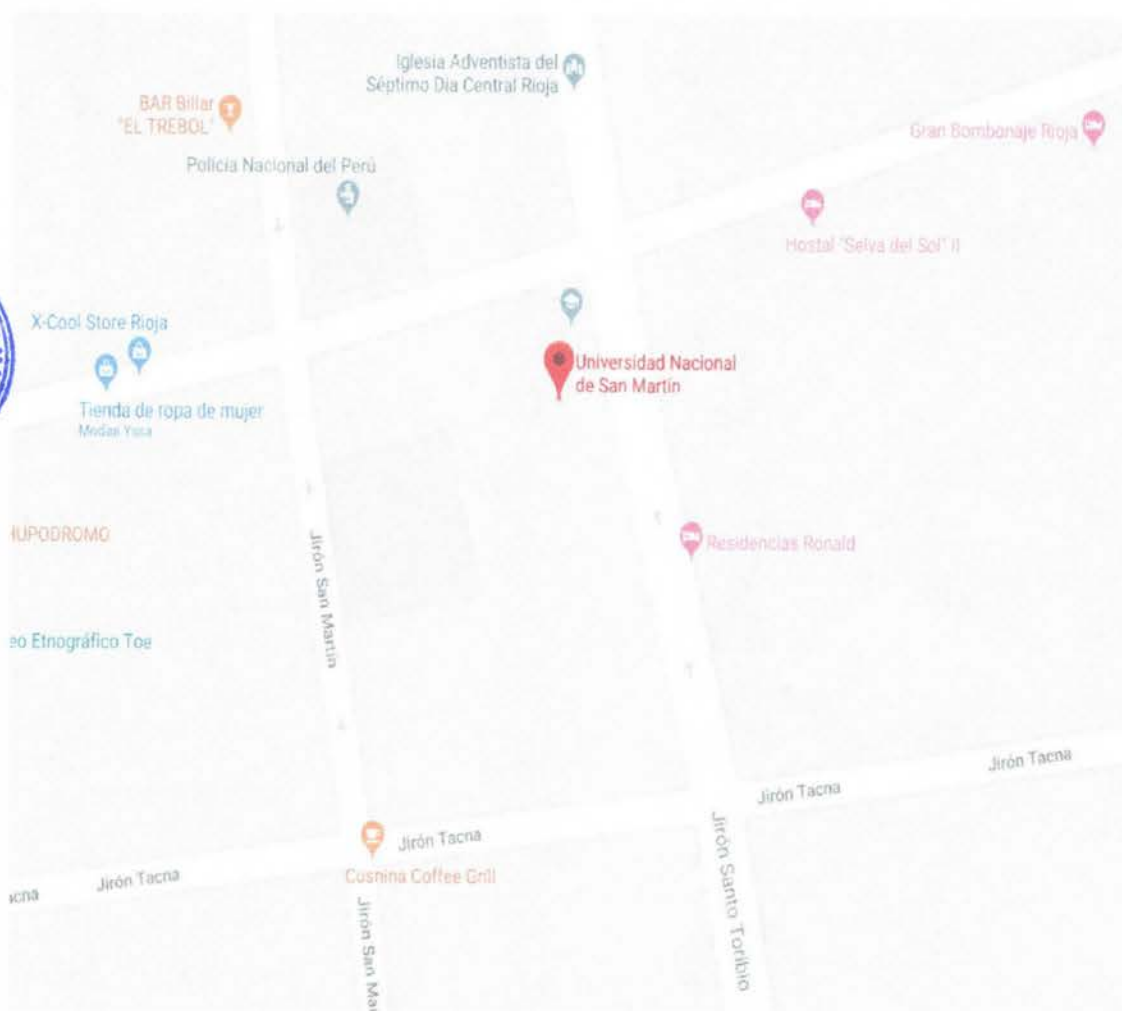


Figura 07: Ubicación de la Filial, Facultad de Educación y Humanidades de la UNSM-T.

FILIAL ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO (LAMAS).

Esta filial está ubicada en el Jr. Reynaldo Bartra Díaz, cuadra 10 S/N de la ciudad de Lamas, cuenta con personal administrativo, limpieza, vigilancia, docentes y estudiantes de forma permanente los cuales desarrollan sus clases en las aulas y sus prácticas en los laboratorios y/o talleres con los que cuenta la escuela profesional de Turismo, donde se genera en parte residuos sólidos comunes los cuales son acopiados en forma temporal en lugares previstos, para su posterior recojo y disposición final por parte del carro recolector de basura de la municipalidad.

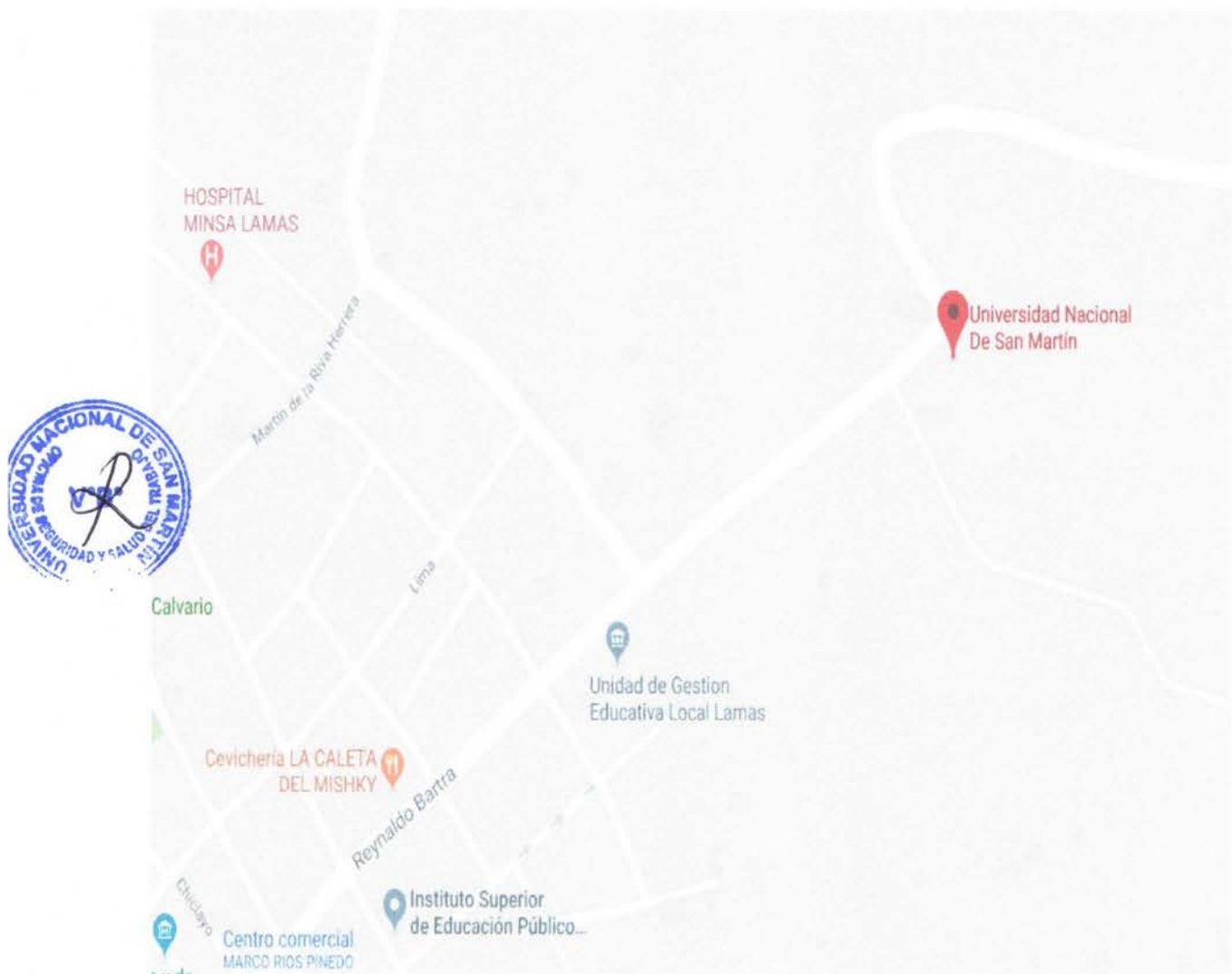


Figura 08: Ubicación de la Filial, Facultad de Educación y Humanidades de la UNSM-T.

V. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES Y PELIGROSOS.

La Gestión de Residuos Sólidos, corresponde a las diversas actividades que, condicionadas por aspectos técnicos, económicos legales y administrativos permite asegurar un buen manejo de estos, desde su generación hasta su disposición final.

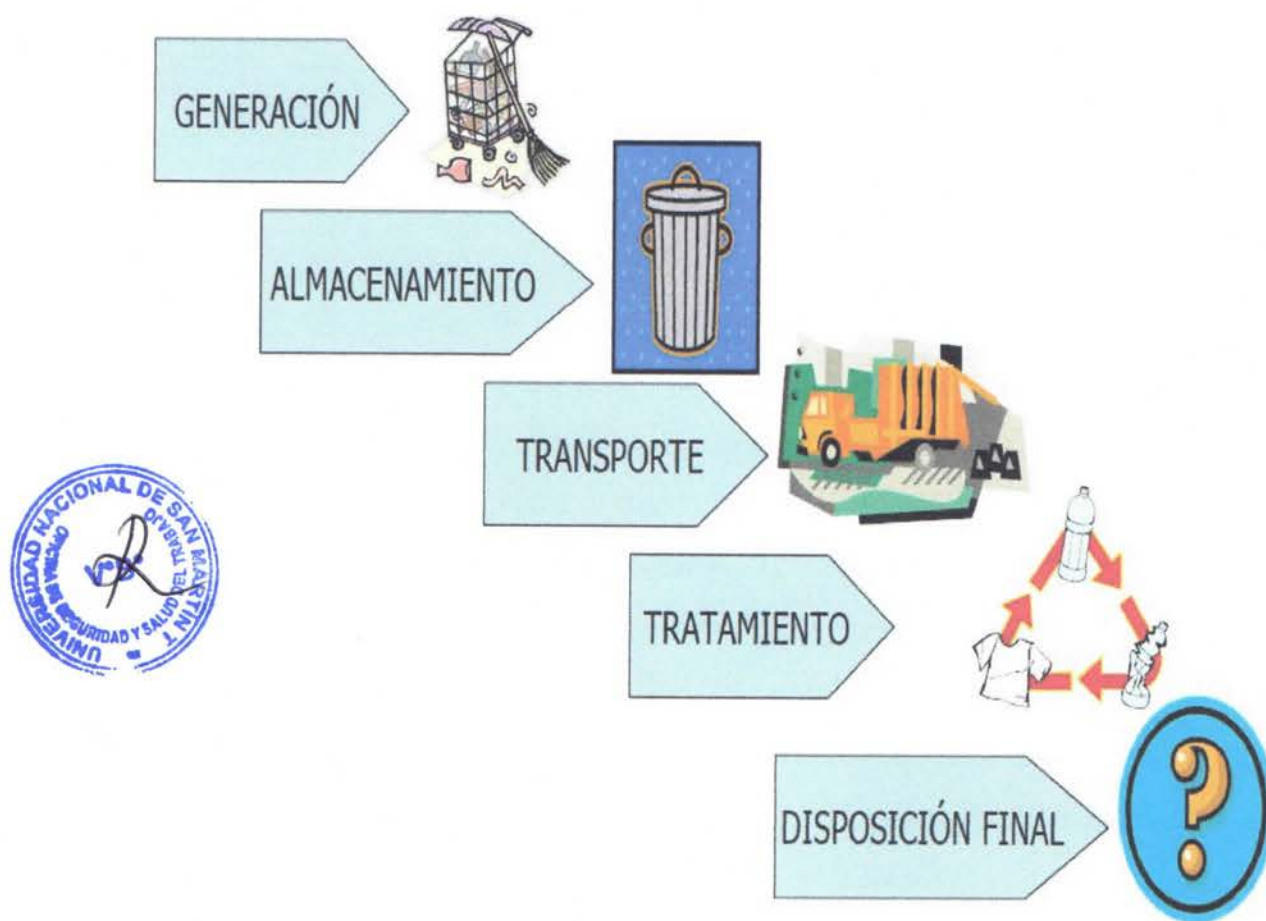


Figura 09: ejemplo de cómo se hace proceso de residuos sólidos.

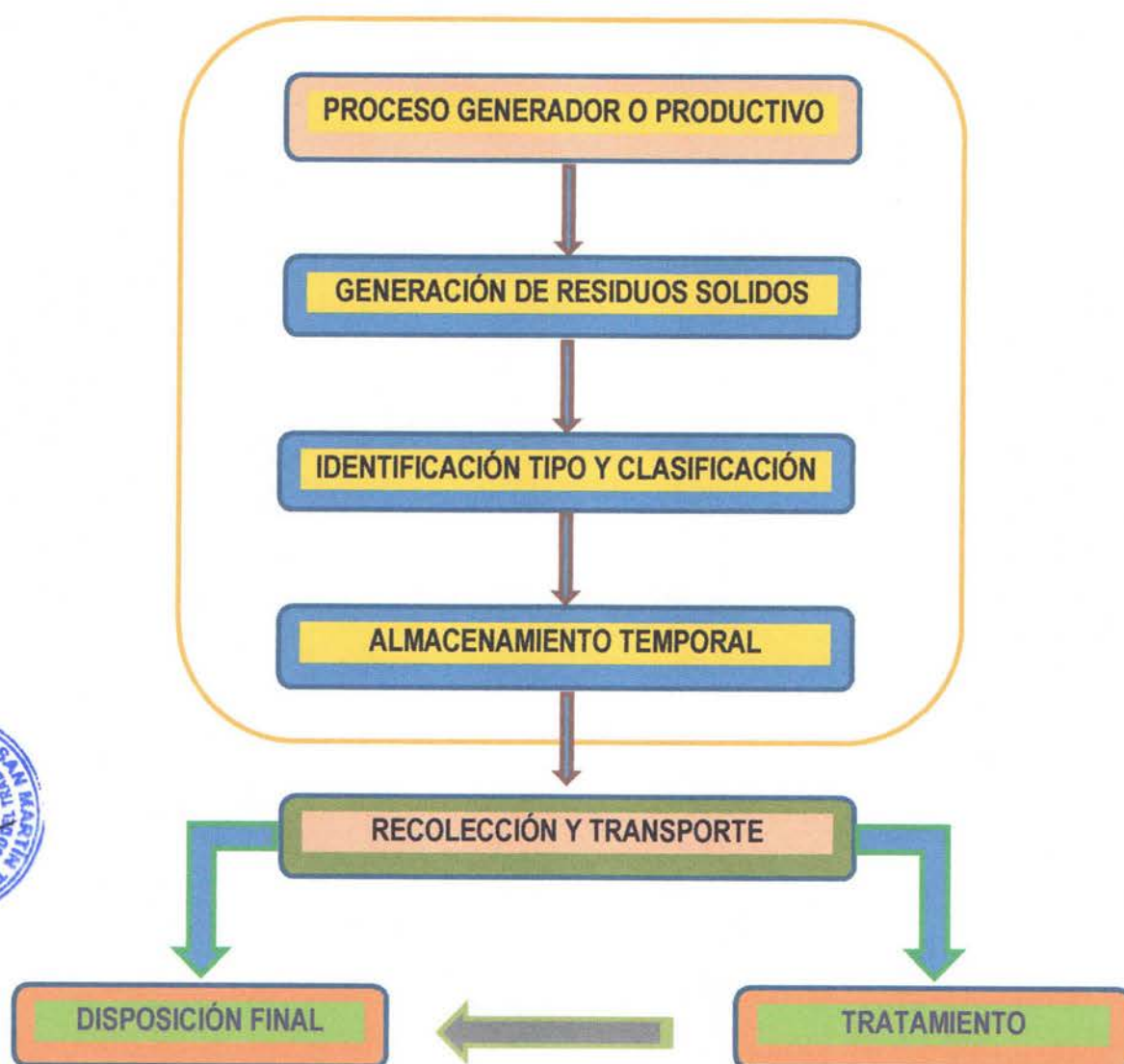


Figura 10: proceso de flujo del manejo de residuos sólidos de la UNSM-T.

5.1. UNIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOCALES DE LA UNSM-T.

SERVICIO: ADMINISTRATIVO y CATEDRÁTICO EN SEDES Y FILIALES.

- DECANATURAS, DIRECCIONES DE ESCUELAS PROFESIONALES, AULAS Y SALONES DE ENSEÑANZA.
- DIRECCIONES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS
- BIBLIOTECAS

- PATRIMONIO
- REPOSITARIOS

PROCESO / PROCEDIMIENTO:

Las acciones del personal estarán limitada a labores específicas de docencia y administrativas.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS

a) Comunes:

Papel, cartón, botellas, frascos, papel toalla, bolsas, entre otros.

MANEJO DE RESIDUOS:

Estas áreas deben ser acondicionadas con tachos clasificados por tipo con recipientes adecuados con tapa, lo suficientes para residuos comunes y ser tratados como tales.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – TRABAJO OPERATIVO

- SERVICIO DE LIMPIEZA
- SERVICIO DE FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
- SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANERIA
- SERVICIO COMEDOR UNIVERSITARIO
- SERVICIO PARQUES Y JARDINERÍA
- SERVICIO DEPORTE Y RECREACIÓN
- SERVICIO DE ALMACÉN
- SERVICIO DE CRIANZA Y CUIDADO ANIMAL.

PROCESO / PROCEDIMIENTO:

Las acciones del personal operativo diverso estarán limitadas a labores específicas para el cual fueron contratados o capacitados, teniendo consigo para esta actividad sus equipos de protección personal – EPP, herramientas operativas e insumos de buena calidad, cumpliendo a las disposiciones de la leyes



leyes especificadas.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS.

a) Peligrosos (Biocontaminados):

Bidones, galones (químicos, tóxicos, biológicos), botellas, frascos, bolsas (insecticidas, bacterianas, farmacológicos), guantes (látex, cuero, plástico) gasas, mascarillas, cofia plisada, overol o mamelucos descartables, jeringas y agujas hipodérmicas, torundas de algodón, ampollas rotas o descartadas, líquidos o aceites desechados.

b) Comunes:

Vidrio, plástico, papel, cartón, botellas, llantas, latas, frascos, papel toalla, bolsas, restos de comida, entre otros.



MANEJO DE RESIDUOS:

- Todo residuo sólido deberá ser clasificado, almacenado y acondicionado en la fuente de generación o de acopio temporal, el personal operativo diverso de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales – OMSG, deberá ser capacitado para identificar y segregar adecuadamente los residuos sólidos de acuerdo a la clasificación.
- Se deberá disponer de un número suficiente de tachos con tapas y con sus respectivas bolsas para el acondicionamiento de los residuos según su clasificación.
- Los recipientes de estos servicios deberán ser lavados y desinfectados en forma permanente y cuando se requiera o por lo menos una vez por semana.
- Los centros de acopio temporal para estos servicios en sedes y filiales, deberán contar con una infraestructura adecuada y con las más mínimas medidas de seguridad para evitar la manipulación o sustracción.
- Las bolsas se cerrarán torciendo su abertura y amarrándola, al cerrar la bolsa se debe eliminar el exceso de aire, teniendo cuidado de no exponerse a ese flujo, después de cerrado la bolsa debe ser inmediatamente retirada de la fuente generadora y llevada al almacenamiento en el centro de acopio

temporal para luego la empresa encargada llevarla hasta su disposición final de los residuos sólidos.

SERVICIO: LABORATORIOS, TALLERES Y CENTRO MEDICO.

- **Facultad de Ciencias Agrarias – FCA**

Laboratorio de suelos y agua

Laboratorio de cultivo de tejidos vegetales

Laboratorio de microbiología agrícola

Laboratorio de genética y biología molecular

Laboratorio de forestal y análisis de la calidad de derivados agrícolas

Laboratorio de entomología

Laboratorio de sanidad vegetal

Laboratorio de botánica y dendrologia

Laboratorio de fisiología vegetal

Laboratorio de biología

Laboratorio de sanidad animal

Laboratorio de nutrición animal

Laboratorio de anatomía animal

Laboratorio de histopatología

Laboratorio de biotecnología

- **Facultad de Ciencias de la Salud – FCS**

Laboratorio de Quirófano

Laboratorio área niño

Laboratorio área adulto

Laboratorio de nutrición

Laboratorio de obstetricia

Laboratorio de semiología

Laboratorio de psicoprofilaxis

Laboratorio de investigación

Laboratorio de enfermería

Laboratorio de central de esterilización

- **Faculta de Ingeniera Industrial – FIAI**

Laboratorio de investigación



Laboratorio de anacompa
Laboratorio de pedagogía virtual
Laboratorio de química
Laboratorio de plan piloto
Laboratorio de microbiología y fermentación
Laboratorio de control de calidad
Laboratorio de ingeniería y diseño
Laboratorio de análisis sensorial

- **Facultad de Civil y Arquitectura – FICA**

Laboratorio de mecánica de suelos y pavimento
Laboratorio de hidráulica
Laboratorio de cómputo I
Laboratorio de cómputo II
Laboratorio de física
Laboratorio de topografía
Laboratorio de geología
Laboratorio de tecnología del concreto
Taller GD-1
Taller GD-2
Taller GD-3
Taller GD-4

- **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática - FISI**

Laboratorio de redes
Laboratorio de sistemas de información I
Laboratorio de sistemas de información II
Laboratorio de sistemas de telemática

- **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - FD-CP**

Laboratorio sala de cómputo
Laboratorio de consultoría jurídica
Laboratorio de aula virtual
Taller sala de audiencia 1
Taller sala de audiencia 2
Taller sala de audiencia 3



- **Facultad de Medicina Humana – FMH**
 - Laboratorio de parasitología y microbiología
 - Laboratorio de anatomía humana
 - Laboratorio de embriología y genética
 - Laboratorio de farmacología
 - Laboratorio de Histología
- **Facultad de Ecología - Moyobamba**
 - Laboratorio de biología y química
 - Laboratorio de ingeniería ambiental
 - Laboratorio de ingeniería sanitaria
- **Facultad de Educación y Humanidades – FEH**
 - Laboratorio de biología
 - Laboratorio de computo I
- **Facultad de Ciencias Económicas – FCE**
 - Laboratorio de cómputo
 - Laboratorio de alimentos y bebidas
 - Laboratorio de alojamiento
 - Laboratorio de actividad artística
- **Centro Medico Universitario – CMU**
 - Centro Medico



PROCESO / PROCEDIMIENTO:

Las acciones del personal del centro médico, responsable de laboratorios y/o talleres, así como docentes y alumnos estarán limitadas a labores específicas de catedra y se cumplirá con los protocolos y normas de bioseguridad, para esta actividad se debe utilizar y proporcionar en forma obligatoria equipos de protección personal – EPP, equipos operativos y en buen estado, los insumos o productos utilizados deben tener buena calidad y con sus respectivas fichas de datos seguridad.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS

a) Peligrosos (Biocontaminados):

galones (químicos, tóxicos, biológicos), botellas, frascos, bolsas (insecticidas, bacterianas, farmacológicos), guantes (látex, cuero, plástico)

gasas, mascarillas, cofia plisada, overol o mamelucos descartables, jeringas y agujas hipodérmicas, algodón, tubos de vacío descartables y rotos , lancetas, laminas, ampollas rotas o descartadas, líquidos o aceites desechados, gasas, bisturís, agujas, apósitos con muestras de sangre, fecales, orina y medios de cultivo incubados de cualquier tipo ya se animal, vegetal o humano, entre otros.

b) Común:

Papel, cartón, botellas, frascos, papel toalla, bolsas, entre otros.

c) Especiales:

Residuos biológicos realizadas con humanos y animales, desechos vegetales así como de medicinas usadas o vencidas y reactivos químicos o tóxicos usados durante una práctica.



MANEJO DE RESIDUOS:

- Todo residuo sólido deberá ser clasificado, almacenado y acondicionado en la fuente de generación o de acopio temporal, el personal del centro médico, responsable de laboratorio y/o taller, así como los docentes, estudiantes y personal de limpieza deberán ser capacitado para identificar y segregar adecuadamente los residuos sólidos de acuerdo a la clasificación.
- En el centro médico y en cada laboratorio y/o taller se deberá disponer de un número suficiente de tachos con tapas y con sus respectivas bolsas para el acondicionamiento de los residuos según su clasificación.
- Los recipientes de estos ambientes deberán ser lavados y desinfectados en forma permanente y cuando se requiera o por lo menos una vez por semana.
- Los centros de acopio temporal para estos servicios en sedes y filiales, deberán contar con una infraestructura adecuada y con las más mínimas medidas de seguridad para evitar la manipulación o sustracción.
- Las bolsas se cerrarán torciendo su abertura y amarrándola, al cerrar la bolsa se debe eliminar el exceso de aire, teniendo cuidado de no exponerse

a ese flujo, después de cerrado la bolsa debe ser inmediatamente retirada de la fuente generadora y llevada al almacenamiento en el centro de acopio temporal para luego la empresa encargada llevarla hasta su disposición final de los residuos sólidos.

- Los residuos punzocortantes deberán ser descartados en recipientes rígidos asegurando que este bien cerrado y nadie pueda posteriormente abrirlo al recipiente y evitar accidentes.

VI. ESTIMACIÓN DE LA TASA DE GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA UNSM-T – DICIEMBRE 2018.

CLASE O TIPO DE RESIDUOS	KG/DIA	TM/AÑO	%
Biocontaminados	3	1.08	5.45
Comunes	50	18.00	90.90
Especiales	2	0.72	3.63
Total Generación	55	19.8	99.98

Cuadro 01: Estimación de la tasa de generación de residuos sólidos de la UNSM-T.

6.1. TIPOS DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD.

La UNSM-T, como cualquier establecimiento de salud, genera residuos peligrosos y no peligroso.

a) Residuos Peligrosos:

1. Residuos Biocontaminados
2. Residuos Especiales.

b) Residuos no peligrosos

1. Residuos Biocontaminados.



SERVICIOS	TIPOS DE RESIDUOS		
	BIOCONTAMINADOS	ESPECIALES	COMUNES
Administrativo y Catedrático		X	X
Complementario - Trabajo Operativo.	X	X	X
Laboratorios, Talleres y Centro Medico	X	X	X

Cuadro 02: Tipos de residuos por características de peligrosidad según servicio.

VII. ALTERNATIVAS DE MINIMIZACIÓN.

Durante el presente año la UNSM-T, por medio de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, propondrá un programa para la minimización de los Residuos Sólidos poniendo en práctica capacitaciones y la concientización de toda la comunidad universitaria, en especial el personal directamente involucrado dentro de sus labores poniendo en práctica la regla de:

- ❖ Reutilizar
- ❖ Reemplazar
- ❖ Reciclar

Para el caso de residuos sólidos comunes como plásticos, cartones, papeles deberán ser reciclados.

Todo la comunidad universitaria en especial personal catedrático, administrativo y personal operativo será responsable de la clasificación y separación al momento de la generación de los residuos de acuerdo a la clasificación ya descrita independiente de su condición laboral cargo o profesión.

VIII. ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

La UNSM;-T cuenta con ambientes o centros de acopio para el almacenamiento temporal de residuos sólidos en todas sus sedes y filiales, teniendo como proyección adecuarse con nueva infraestructura y nuevas tecnologías donde se priorice las condiciones de salubridad para toda la comunidad universitaria.



El acondicionamiento para el transporte y disposición final, se hace con sus respectivas bolsas de colores y tapas en el cual el personal de limpieza asignado y capacitado para este trabajo depositara los residuos debidamente embolsados proveniente de los diferentes ambientes y locales de la universidad en sede y filiales, así mismo estarían temporalmente en los recipientes acondicionados según la clase o tipo de residuos, los recipientes deben estar debidamente rotulados y permanecer tapados; una vez llenos los recipientes no deben permanecer en este ambiente por más de 8 horas.

Los centros de acopio temporal, ambientes y recipientes deben ser limpiados y desinfectados permanentemente para evitar la contaminación y proliferación de microorganismos patógenos y vectores.

IX. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS.



- La recolección y transporte interno de residuos sólidos está a cargo del personal operativo de limpieza, contando siempre con la protección adecuada y debidamente capacitado, utilizando tachos rodantes de color rojo para el transporte de residuos biocontaminados y peligrosos y de otro color para el transporte de residuos comunes.
- El personal operativo de limpieza, no deberá recoger la basura biocontaminada dentro de los ambientes y locales de las sedes y filiales de la UNSM-T, si está mal dispuesta debiendo comunicar a su supervisor y este a su vez al responsable de la OSST, para tomar las medidas técnicas y administrativas necesarias de corrección del caso.
- El personal operativo utilizará equipo de protección personal – EPP, durante la operación de recolección de residuos sólidos que consistirá en guantes, zapatos, lentes de protección visual, mascarilla, gorra y ropa de faena.
- La bolsa deberá ser manipulada siempre por la parte abierta hacia arriba, la manipulación excesiva debe ser evitada.

- Debe evitarse el contacto del cuerpo con la bolsa y no debe cargarse más de dos bolsas a la vez.
- Los recipientes utilizados para la recolección deberá ser lavados y desinfectados al final de la operación. Se utilizará hipoclorito de sodio al 1% para la desinfección.
- No se deben mezclar las bolsas rojas con las negras durante su recolección y transporte.
- Las bolsas debe estar cerradas para la recolección y traslado.
- No deberá arrastrarse las bolsas por el piso.
- El Transporte interno de los recipientes con residuos punzocortante lo realiza el personal limpieza para lo cual fue capacitado, el recipiente de transporte debe ser de color rojo.
- La recolección y transporte, se realizara con la frecuencia, horario y ruta establecida para tal fin según los protocolos establecidos. Los responsables de realizar la recolección interna de los residuos sólidos es el personal de aseo y limpieza.

X. ALMACENAMIENTO CENTRAL O FINAL DE RESIDUOS

Es la etapa de almacenamiento final los residuos sólidos comunes y peligrosos provenientes del almacenamiento temporal o de la fuente de generación según sea el caso, en este lugar son depositados temporalmente en cada sede y filial como ya se manifestó este año se pretende implementar nuevos centros de acopio para estar a la vanguardia de la modernidad en el manejo de residuos sólidos.

Ubicación: La UNSM-T, cuenta con centros de acopio temporales donde se hace el almacenamiento Final de los residuos comunes y biocontaminados



están ubicados en lugares estratégicamente en la parte interior de cada sede y filial, referenciando la parte posterior alejados de las áreas administrativas, de trabajo y centros de enseñanza.

Características de los centro de acopio temporal:

- a) Ambiente de dimensiones de 5 x 2 m², acondicionado con material concreto paredes y piso, techo de madera y calamina.
- b) Ambiente de uso exclusivo y debidamente señalado de acuerdo a las especificaciones técnicas vigentes. (protocolos establecidos).
- c) Ambiente debidamente acondicionado: pisos limpios y desinfectados.
- d) El personal de aseo y limpieza que se traslada por la zona de almacenamiento debe contar con ropa de trabajo y equipo de protección personal.

Procedimiento de almacenaje de los residuos:

- 1) Almacenar los residuos sólidos de acuerdo a su clasificación en el espacio dispuesto
- 2) Colocar los residuos punzocortantes en una zona debidamente identificada con un rótulo que indique "Residuos Punzocortantes" y con el símbolo internacional de Bioseguridad.
- 3) Colocar los residuos de alimentos, en los recipientes respectivos, para evitar derrames.
- 4) Limpiar y desinfectar el ambiente permanentemente. Según protocolo

Programa de aseo y limpieza

Todos los días los centro de acopio de almacenamiento temporal serán lavadas y desinfectadas con lejía diluido al 05 %, asimismo se respetará un programa de Desinsectación cada 90 días como máximo, para evitar la propagación de vectores.

XI. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EXTERNO DE RESIDUOS

La recolección y transporte externo de la UNSM-T, se realiza como se detalla:



RESIDUOS COMUNES:

Carros recolectores de baja policía de las ciudades donde la UNSM-T, tiene sedes y filiales, en horario de **HORA: 06:00 a 12:00 am.**

RESIDUOS BIOCONTAMINADOS:

La encargada es la Empresa YACUTERRA SAC en sedes y filiales, una vez por semana en horario de **HORA: 8.00 a 12.00 am.**

XII. TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

La UNSM-T, no cuenta con equipo de Tratamiento de Residuos Sólidos, esto lo realiza la empresa YACUTERRA SAC.

XIII. DISPOSICIÓN FINAL.

Los residuos comunes:

Serán depositados en el sector de yacucatina, botadero autorizado.

Los residuos biocontaminados:

Serán depositados en el sector yacucatina – por la empresa autorizada **YACUTERRA SAC.**

TIPO DE TRATAMIENTO: RELLENO_SANITARIO



XIV. SALUD OCUPACIONAL

El Manejo de Residuos Sólidos es un conjunto de acciones que representan un riesgo y especial cuidado, por ello es importante el cumplimiento de la Ley N° 29783 con sus disposiciones y normatividad vigente de Seguridad y Salud Ocupacional para los trabajadores, por ello se deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo siguiente:

- **Indumentario y equipos de Protección.**

El personal asignado al servicio de Limpieza, quien se encargara de repartir los insumos para desechar los residuos sólidos, limpiar y transportar los residuos

sólidos, debe vestir el uniforme obligatorio, y en buenas condiciones como se detalla y debe asumir el coste de estos la universidad o en todo caso si existiera un contrato con alguna empresa externa para realizar la labor de limpieza.

VARONES / MUJERES	DAMAS
Pantalón largo	Pantalón largo
Chaqueta con manga mínimo $\frac{3}{4}$ de color claro	Chaqueta con manga mínimo $\frac{3}{4}$ de color claro
Gorra para el cabello	Gorra para el cabello
Mascarilla	Mascarilla
Guantes de nitrilo con refuerzo resistente al corte	Guantes de nitrilo con refuerzo resistente al corte
Zapatillas con suela antideslizante.	Zapatillas con suela antideslizante.
Guantes de jebe	Guantes de jebe
Camisa y/o polo	Blusa y/o polo
Capas protectoras descartables	Capas protectoras descartables
Lentes de protección visual	Lentes de protección visual
Mascarillas de protección de gases de carbón activado	Mascarillas de protección de gases de carbón activado
Botas de PVC las veces que sean requeridas	Botas de PVC las veces que sean requeridas.

Cuadro 03: Indumentaria y EPP para personal de limpieza.

- Indumentaria del personal del Servicio de Aseo y Limpieza que ingresa al centro de acopio:
 - ✓ Pantalón largo.
 - ✓ Chaqueta con manga mínimo $\frac{3}{4}$ de material resistente e impermeable y de color claro.
 - ✓ Gorra.
 - ✓ Respirador contra aerosoles sólidos de alta eficiencia y válvula de exhalación, que cuente con una certificación internacional.
 - ✓ Guantes de nitrilo, con refuerzo, resistente al corte.
 - ✓ Botas de PVC, impermeables, antideslizantes, resistentes a sustancias



corrosivas, color claro, preferentemente blanco y de caña mediana.

- **Acciones que debe cumplir el personal de limpieza con la Seguridad y Salud Ocupacional**

- ✓ El personal encargado de realizar el Servicio de Limpieza debe contar con uniforme, equipos de protección específicos de acuerdo al área que le ha sido asignada, el uso de las mascarillas, deben ser de carácter obligatorio y disponible para el personal que labora en áreas de alto riesgo o de exposición, que evitará los riesgos innecesarios para el personal.
- ✓ El personal asignado al servicio de Limpieza, deberá utilizar el uniforme impecable y en buenas condiciones.
- ✓ El personal asignado al servicio de limpieza, deberá llevar a la altura del pecho el carné de identificación personal o fotocheck de la UNSM-T.
- ✓ El personal asignado de Limpieza deberá conocer el uso y la ubicación de los extintores.
- ✓ El personal encargado de realizar el Servicio de Limpieza deberá cumplir con el Lavado de manos antes y después de cualquier procedimiento de limpieza, después de quitarse los guantes.
- ✓ No tocar con guantes sucios la superficie de pasamanos, barandas, picaportes, etc.
- ✓ Evitar tocar superficies de contacto con pacientes con guantes sucios.
- ✓ El personal operativo diverso propuestos para el servicio de limpieza de residuos sólidos peligroso requerido deberán estar capacitados en bioseguridad y manejo de residuos sólidos, lo que deberá ser acreditado con la presentación de Constancias O certificados
- ✓ Los operarios propuestos para el servicio de limpieza de residuos sólidos peligrosos deberán tener exámenes médico ocupacional, según lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Los operarios propuestos para el servicio de limpieza de residuos sólidos peligrosos deberán tener su Carnet de inmunización para Hepatitis B (las tres dosis), Tétano obligatoriamente.
- ✓ Si hubiera una empresa que administra el Servicio de limpieza hospitalaria, deberá tener un Registro de accidentes de trabajo del



personal encargado en la Institución, basado en la Ficha Única de Accidentes de Trabajo, FUAT.

XV. ACTIVIDADES QUE SE DEBE IMPLEMENTAR PARA LA MEJORA CONTINUA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA UNSM-T.

Las actividades de mejora que se recomiendan a aplicar, deben ser presupuestadas tanto en el Plan Operativo Anual POA y definidas en los Términos de Referencia de cada servicio a requerir en el presente año.

Actividad de Mejora o requerimiento	Unidades x	Características	Fuente de financiamie
Construcción de centros de acopio temporal en todas sus sedes y filiales.	08 / año	De acuerdo a la normatividad vigente sobre la Ley N° 27314	Recursos UNSM-T
Tachos a pedal x 25/30 lts Distribuidos en todas las sedes y filiales de la UNSM-T.	60 / año	Fabricado de acero quirúrgico o PVC, resistente e impermeable.	Recursos UNSM-T
Coches de transporte de basura con tapa (240 litros) Para los almacenamientos Temporales.	15 /Año	Herméticos, resistentes al ataque de ácidos o álcalis, impermeables, provistos de ruedas y tapa (240 litros)	Recursos UNSM-T
Estiker o rótulos para los recipientes, avisos generales	1 millares / año	Material rígido con letras y gráficos a colores	Recursos UNSM-T



Equipo de tratamiento de residuos peligrosos.	01 Anual	Equipo para tratar 250 kg. Al día, sin generar contaminación al medio ambiente	Recursos UNSM-T
---	----------	--	-----------------

Cuadro 04: Implementación proyectada para mejora en manejo de residuos sólidos.

XVI. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Para el presente años se plantea el Plan Anual de Capacitación Institucional en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos



Grupo Participante	Temática	Pers	Cronograma	Respons
Autoridades	1. Problemas ambientales generados por los residuos sólidos. 2. Marco Normativo de los Residuos Sólidos 3. Seguridad y Salud Ocupacional.	10	-1era quincena de marzo - 2da quincena de abril	Oficina de SST y Comité SST.
Responsables de Direcciones, Unidades, Jefaturas, Oficinas y Otros.	1. Problemas ambientales generados por los residuos sólidos. 2. Marco Normativo de los Residuos Sólidos y Gestión Integral de Residuos Sólidos. 3. Seguridad y salud ocupacional.	30	-1era quincena de abril -2da quincena de mayo	Oficina de SST y Comité SST.

Personal administrativo de oficinas.	1. Problemas ambientales generados por los residuos sólidos. 2. Procedimientos adoptados con los residuos.	60	-1era quincena de junio -2da quincena de junio	Oficina de SST y Comité SST.
Personal Operativo Diverso de la OMSG (limpieza, fabricación, Mantenimiento y reparación, vigilancia y otros)	1. Nociones Básicas sobre residuos sólidos. 2. Acondicionamiento y embalajes. 3. Procedimientos adoptados con los residuos. 4. Recolección, almacenamiento y transporte interno. 5. Tratamiento y destino Final. 6. Seguridad y Salud Ocupacional 7. Protección Ambiental 8. Respuesta ante contingencia.	100	-2da quincena de julio -1era quincena de agosto -2da quincena de agosto	Oficina de SST y Comité SST.
Personal vigilancia, comedor universitario y recreación y deporte	1. Problemas ambientales generados por los residuos sólidos. 2. Procedimientos adoptados con los residuos. Sólidos. 3. Tratamiento y destino Final y Seguridad y Salud Ocupacional	60	-1ra quincena de setiembre -2da quincena de setiembre -1era quincena de octubre	Oficina de SST y Comité SST.
Personal Docente	1. Marco Normativo de los Residuos Sólidos y Nociones Básicas sobre residuos sólidos. 2. Procedimientos adoptados con los residuos. 3. Tratamiento y destino Final y Seguridad y Salud Ocupacional	60	-2da quincena de octubre -1ra quincena de noviembre -2da quincena de noviembre	Oficina de SST y Comité SST.



Personal alumnos y otros.	1. Marco Normativo de los Residuos Sólidos. 2. Nociones Básicas sobre residuos sólidos. 3. Acondicionamiento y embalajes.	100	1era quincena de diciembre	Oficina de SST y Comité SST.
---------------------------	---	-----	----------------------------	------------------------------

La **JEFATURA** de la **OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** conjuntamente con el **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, serán los entes encargados de realizar las capacitaciones al personal de la UNSM-T.

Las capacitaciones tendrán una duración de 1 hora por tema, y se dará constancia de participación a nombre de la direcciones de las oficinas responsables y autoridades de la UNSM-T.

- Las coordinaciones para ejecutarse las capacitaciones se harán con las jefaturas involucradas en las fechas programadas.
- Se coordinará el uso del material audiovisual y el lugar de capacitación con la Oficina de Imagen Institucional de la UNSM-T.



XVII. PLAN DE CONTINGENCIAS

Actividades Previstas en Caso de Emergencia

Las acciones a tomar en casos de emergencia en el manejo de residuos sólidos comunes y peligrosos serán los siguientes:

- 1) **Mejorar la Infraestructura de los Centros de Acopio Temporal:** La UNSM-T, dispondrá el remodelamiento de sus centros de acopio temporal con nueva infraestructura y adaptación a nuevas tecnologías y sistemas de seguridad en materia de manejo de residuos sólidos.
- 2) **Falta de Bolsas y Recipientes,** lo que implica que el servicio de limpieza,

quien distribuye las bolsas, mantenga en almacén estos materiales para su uso en casos de emergencias. Si se detecta la falta de bolsas para desechar los residuos sólidos en la capacidad y color respectivo, se deberá coordinar con la Oficina de mantenimiento y Servicios Generales – OMSG para solucionar los inconvenientes derivados por la falta de bolsas o recipientes para desechar los residuos sólidos comunes y peligrosos.

3) En Caso de: Derrames de Residuos Infecciosos

Los derrames de residuos tóxicos e infecciosos son situaciones que ponen en peligro a la comunidad universitaria vale decir al personal operativo diverso, docentes, estudiantes y visitantes, por la posibilidad de contaminación con microorganismos o emanación de gases tóxicos.

El personal de limpieza debe hacer lo siguiente.

- El personal de limpieza encargado de esta actividad deberá utilizar equipos de protección personal – EPP y llevar la vestimenta de protección laboral y cumplir las normas de bioseguridad.
- Despejar el área donde se originó el derrame
- Trasladar inmediatamente todo el material de limpieza al área donde se produjo el derrame
- Proceder al recojo de fragmentos de vidrio y los residuos sólidos colocar en una cubierta con doble bolsa roja con las precauciones necesarias.
- Deberá proceder a absorber el residuo líquido con material absorbente que de inmediato será colocado en la bolsa roja.
- Luego del recojo del derrame se procederá a lavar con detergente, enjuagar repetidamente y descontaminar con hipoclorito de sodio al 1%.
- La vestimenta de protección y equipos de protección personal que se hayan utilizado y se hayan contaminado o impregnado con el residuo deberá ser eliminado o desechado en la bolsa roja.

Es importante recordar a este personal que el lavado de manos después



de realizar este procedimiento de limpieza es estricto con abundante agua y jabón siguiendo el procedimiento normativo de bioseguridad.

4) Material de Emergencia y Ubicación

- Desinfectantes: hipoclorito de sodio o amonio cuaternario.
- Detergentes: en polvo o líquido
- Trapeadores: de material absorbente
- Baldes: de plástico
- Bolsas: de plástico de color rojo y negras
- Ropa: overoles, batas de plástico, botas, barbijos, guantes de latex y de goma gruesos
- Cepillos: cerdas de plástico.



- ❖ El material necesario estará disponible en cada piso con el personal de limpieza.
- ❖ Para el caso de pequeños derrames de productos químicos o en caso más específico de mercurio se actuara de acuerdo al Manual de Difusión Técnica N° 01: Gestión de los Residuos Peligrosos en el Perú, elaborado por la DIGESA, y tomar en cuenta lo siguiente:
 - El Mercurio (Hg) es un líquido plateado blanco, pesado, e inodoro. El Mercurio se absorbe fácilmente a través de la piel y sus vapores son tóxicos.
 - Siempre que maneje Mercurio utilice equipo de protección personal como overol descartable para cubrir cuerpo, mascarilla, guantes y lentes de seguridad así como cuando maneje materiales contaminados con Mercurio.
 - Evite respirar los vapores.
 - Contacto con la Piel: Lave con agua y jabón profusamente.
 - Contacto con los Ojos: Enjuague los ojos inmediatamente.
 - Reporte cualquier contacto con mercurio a su jefatura.

Procedimientos de limpieza en caso trabajar con elemento químico Mercurio:

❖ Derrame de Mercurio (Hg) en el Suelo

- Contenga el derrame tan pronto como sea posible. No permita que el derrame llegue a agua o drenaje. Utilice el suelo alrededor para contener el derrame. Debido a la densidad del mercurio no viajara demasiado.
- Espolvoree Polvo sobre el mercurio para que el derrame no emita vapores. Moje el polvo con agua, el Mercurio reaccionara con el agua formando un metal-mercurio amalgama. Recoja la amalgama barriendo, recogiéndola o absorbiéndola con la esponja, etc.
- Utilice la pala, o recogedor para recoger cantidades mayores de Mercurio líquido. Deseche el Mercurio en la cubeta de limpieza. Después coloque los pequeños pedazos de amalgama, el suelo alrededor y colóquelos en la cubeta. Derrames muy pequeños pueden desecharse en la botella de plástico proporcionada en el equipo de limpieza.

❖ Derrame de Mercurio (Hg) en Concreto

- Quitarse alhajas de manos y muñecas
- Sacar del recipiente todo el material a utilizar
- Utilizar y etiquetar la bolsa amarilla
- Colocarte los guantes
- Retirar la tapa del frasco hermético donde se colocara las bolitas de mercurio
- Recoger restos de vidrio colocarlos sobre el papel toalla, envolverlo y colocarlo en la bolsa hermética
- Cortar un pedazo de tela adhesiva o esparadrapo



- Recoger las bolitas de mercurio con la jeringa, gotero o tiras de cartón
- Cuidadosamente colocar las bolitas de mercurio en el recipiente plástico hermético y tapar
- Desechar la jeringa, gotero o tiras de cartón utilizado en la bolsa hermética
- Ayudarse con la linterna para visualizar las gotas más pequeñas de mercurio
- Recoger las gotas más pequeñas con la tela adhesiva o esparadrapo, doblarlo y colocarlo en la bolsa hermética
- Colocar todo el material utilizado en la limpieza, incluido los guantes en la bolsa amarilla.
- Cierre la bolsa y colocar el precinto o atar con pabito
- Trasladar la bolsa amarilla al lugar de almacenamiento intermedio o coche móvil de almacenamiento.



5) **En Caso que el personal sufra: pinchazos, heridas y salpicaduras.**

En caso que alguna persona haya sufrido un pinchazo luego de una exposición a residuo infeccioso se debe proceder de la siguiente manera:

- Lavar el sitio del pinchazo con abundante agua y jabón.
- Frotar suavemente la zona afectada.
- Aplicar un desinfectante como: el alcohol, alcohol yodado, o yodopovidona, otros.
- En caso de salpicaduras, lavar con abundante agua las mucosas de la nariz, boca, ojos y piel con herida previa, donde haya recibido la salpicadura de secreciones o fluidos.
- El accidente debe ser reportado de forma inmediata, al Jefe inmediato superior, Jefe de Emergencia y Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, que serán responsables de registrar el caso y hacer el seguimiento correspondiente. Tomar en cuenta el Flujograma ante un Accidente Ocupacional.

XVIII. INFORMES A LA AUTORIDAD

La UNSM-T tiene el compromiso de remitir a la Autoridad Regional los documentos técnicos administrativos establecidos por la Ley en cuestión de Manejo de residuos sólidos, Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos, y sus normativas correspondientes, tales como la NTS N° 096-MINSA/DIGESA V01

- ❖ Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos. (Anual)
- ❖ Manifiestos de manejo de Residuos Sólidos Peligrosos (Mensual)
- ❖ Plan de Manejo de Residuos Sólidos. (Anual).

XIX. Glosario de Términos

1. Salud Ocupacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud ocupacional como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo.

2. Contenedor.

Recipiente fijo o móvil de capacidad superior a 150 litros en el que los residuos se depositan para su almacenamiento o transporte.

3. Disposición Final. .

Procesos u operaciones para tratar y disponer en un lugar los residuos como última etapa de su manejo en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura

4. Envasado:

Acción de introducir un residuo en un recipiente, para evitar su dispersión o evaporación, así como para facilitar su manejo.

5. Fuente de generación.

Unidad o servicio del establecimiento de salud que, en razón de sus actividades, genera residuos sólidos.

6. Generación de Residuos:

Acción no intencional de generar residuos.



7. Almacenamiento Final.

Lugar o instalación donde se consolida y acumula temporalmente los residuos provenientes de las todas las áreas o servicios del establecimiento de salud en espacios o contenedores para su posterior tratamiento, disposición final u otro destino autorizado.

8. Almacenamiento Intermedio.

Es el área donde se colocan transitoriamente los residuos sólidos hospitalarios proveniente de áreas o servicios cercanos, antes de ser trasladados al almacenamiento final.

9. Almacenamiento Primario.

Es el recipiente ubicado en el lugar de generación de los residuos sólidos, en el cual se acumulan temporalmente los residuos.

10. Caracterización.

La Caracterización de residuos sólidos es una actividad consistente en la determinación de la composición de un residuo en tipo y volumen. Mediante ésta, podremos conocer con detalle qué tipo de residuos sólidos y su volumen se está generando en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y en función de ello, tomar las medidas correctivas que en función de ello, tomar las medidas correctivas que en su caso sea más adecuadas.

11. Incineración:

Método de tratamiento de residuos que consiste en la oxidación química para la combustión completa de los residuos en instalaciones apropiadas, a fin de reducir y controlar riesgos a la salud y ambiente.

12. Infraestructura de disposición final:

Instalación debidamente equipada y operada que permite disponer sanitaria y ambientalmente seguro los residuos sólidos, mediante rellenos sanitarios y rellenos de seguridad.

13. Infraestructura de tratamiento.

Instalación en donde se apliquen u operen tecnologías, métodos o técnicas que modifiquen las características físicas, químicas o biológicas de los residuos sólidos, compatible con requisitos sanitarios, ambientales y de seguridad.

14. Lixiviado:



Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene disueltos o en suspensión elementos o sustancias que se encuentren en los mismos residuos.

15. Vector.

Ser vivo que puede transmitir enfermedades infecciosas a los seres humanos o a los animales directa o indirectamente. Comprende a las moscas, mosquitos, roedores y otros animales.

16. Manejo de Residuos.

Toda actividad administrativa y operacional que involucra, la generación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, con la finalidad de lograr un manejo adecuado minimizando los riesgos para la Salud de los trabajadores y la comunidad.

17. Reaprovechar.

Volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuo sólido. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento el reciclaje, recuperación o reutilización.

18. Recolección.

Operación de recojo y traslado de los residuos sólidos sea en forma manual o mediante un medio de locomoción para su posterior tratamiento en forma sanitaria, segura y ambientalmente adecuada.

19. Residuos Sólidos Hospitalarios.

Son aquellos residuos generados en los procesos y en las actividades de atención e investigación médica en los establecimientos como hospitales, clínicas, postas, laboratorios y otros. Estos residuos se caracterizan por presentar posible contaminación de agentes infecciosos o concentración de microorganismos.

20. Segregación.

Es la acción de separación, en el lugar de generación, de los residuos sólidos ubicándolos de acuerdo a su clase en el recipiente correspondiente.

21. Tratamiento.

Cualquier proceso, método o técnica que permita modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, a fin de reducir o



eliminar su potencial peligro de causar daños a la salud y al ambiente.



ANEXOS

1. Informe de Diagnostico situacional sobre el manejo de residuos sólidos en la UNSM-T.
2. Plan de supervisión de limpieza hospitalaria y manejo de residuos sólidos en el hospital II-2-Tarapoto
3. Protocolos del manejo de residuos solidos
4. Señalizaciones de residuos sólidos hospitalarios.



ANEXO 1

INFORME DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA UNSM-T.

➤ De acuerdo a los objetivos del diagnóstico situacional de manejo de residuos sólidos hospitalarios - MRSH en todos los locales como sedes y filiales de la UNSM-T, podemos presentar la siguiente información:

- ❖ **En primer lugar se presentan las principales actividades donde están fuentes de generación identificadas.**

En esta primera parte se presenta de acuerdo al Plan de Manejo de Residuos Sólidos se especifica la forma interna de cómo se hace el manejo o flujo de los residuos sólidos y así mismo se identifica las diferentes unidades generadoras de residuos sólidos, también se especifica su manejo y procesamiento.

- ❖ **En segundo lugar se presentan los resultados de la cantidad promedio de residuos generados en los diferentes ámbitos o zonas de trabajo en sedes y filiales, teniendo la estimación y volumen según el tipo de residuo.**

En la segunda parte se presenta el resumen de los resultados obtenidos de la cantidad promedio/día, promedio/mensual (toneladas) y promedio/anual (toneladas) de residuos sólidos generados en los diferentes ámbitos y zonas de trabajo, por clase y tipo de residuos presentes en las muestras en kg/día, de acuerdo con la clasificación correspondiente a su acondicionamiento (residuos biocontaminados dispuestos en bolsa característica de color rojo, residuos comunes dispuestos en bolsa característica de color negro, residuos especiales dispuestos en bolsa característica de color amarillo y residuos punzocortantes dispuestos en recipiente rígido), producto de la verificación del contenido interno.



- ❖ **En tercer lugar se presentan las alternativas de minimización, los tipos de almacenamiento (temporal y final) recolección, transporte interno y externo de residuos sólidos.**

Esta parte se pretende implementar y concientizar a la comunidad universitaria capacitando en la importancia que tiene la minimización de residuos sólidos poniendo en práctica dentro de sus labores la regla de reutilizar, remplazar y reciclar, la cual será independientemente de su condición laboral o profesión.

Dentro del almacenamiento temporal y final de residuos sólidos la UNSM-T, cuenta con los recipientes adecuados y de acuerdo a norma en sus diferentes locales de trabajo y enseñanza universitaria, así mismo cuenta con centro de acopio temporal en cada sede y filial.

- ❖ **En cuarto lugar tenemos el tratamiento y disposición final de residuos sólidos y todo lo referente en materia de salud ocupacional.**

La UNSM-T solo hace el almacenamiento interno temporalmente de residuos sólidos en todas sus sedes y filiales, mas no hace tratamiento ni disposición final, este servicio lo brinda la Empresa YACUTERRA SAC con la cual la universidad mantiene un contrato anual para la realización del recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos, los residuos sólidos comunes son llevados hasta su disposición final por el carro recolector de basura municipal en cada uno de las sedes y filiales de la UNSM-T.

- ❖ **En quinto lugar tenemos las actividades para realizar mejoras sobre manejo de residuos sólidos, programa de capacitación, plan de contingencia e informe a la autoridad correspondiente.**

La UNSM-T adecuara dentro de su Plan Operativo Anual – POA, el requerimiento presupuestal para mejorar las condiciones de las instalaciones de los centros de acopio temporales con instalaciones modernas en infraestructura y tecnología, de igual manera la capacitación debe ser permanente en especial para el personal de limpieza asignado al recojo y almacenamiento temporal del residuos



sólidos peligrosos.

Así mismo se debe contar con un plan de contingencia implementado si en caso hubiese una situación de emergencia en referencia al manejo de residuos sólidos, los informes a la autoridad correspondiente se hará de acuerdo a lo solicitado.

- Las principales fuentes de generación debido a las características de zonificación y ubicación de los locales de trabajo y docencia, donde para el logro de un adecuado diagnóstico se identificaron 04 sedes y 04 filiales donde se ubican las unidades de servicio que generan residuos sólidos tal como a continuación se indican:

❖ **SERVICIO: ADMINISTRATIVO y CATEDRATICO EN SEDES Y FIALES.**

- DECANATURAS, DIRECCIONES DE ESCUELLAS PROFESIONALES, AULAS Y SALONES DE ENSEÑANZA.
- DIRECCIONES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS
- BIBLIOTECAS
- PATRIMONIO
- REPOSITARIOS

❖ **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – TRABAJO OPERATIVO**

- SERVICIO DE LIMPIEZA
- SERVICIO DE FABRICACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION
- SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDANERIA
- SERVICIO COMEDOR UNIVERSTARIO
- SERVICIO PARQUES Y JADINERIA
- SERVICIO DEPORTE Y RECRACION
- SERIVICIO DE ALMACEN
- SERVICIO DE CRIANZA Y CUIDADO ANIMAL.

❖ **SERVICIO: LABORATORIOS, TALLERES Y CENTRO MEDICO.**

- Facultad de Ciencias Agrarias – FCA





Laboratorio de suelos y agua
Laboratorio de cultivo de tejidos vegetales
Laboratorio de microbiología agrícola
Laboratorio de genética y biología molecular
Laboratorio de forestal y análisis de la calidad de derivados agrícolas
Laboratorio de entomología
Laboratorio de sanidad vegetal
Laboratorio de botánica y dendrología
Laboratorio de fisiología vegetal
Laboratorio de biología
Laboratorio de sanidad animal
Laboratorio de nutrición animal
Laboratorio de anatomía animal
Laboratorio de histopatología
Laboratorio de biotecnología

- **Facultad de Ciencias de la Salud – FCS**

Laboratorio de Quirófano
Laboratorio área niño
Laboratorio área adulto
Laboratorio de nutrición
Laboratorio de obstetricia
Laboratorio de semiología
Laboratorio de psicoprofilaxis
Laboratorio de investigación
Laboratorio de enfermería
Laboratorio de central de esterilización

- **Faculta de Ingeniera Industrial – FIAI**

Laboratorio de investigación
Laboratorio de anacompa
Laboratorio de pedagogía virtual
Laboratorio de química
Laboratorio de plan piloto
Laboratorio de microbiología y fermentación
Laboratorio de control de calidad

Laboratorio de ingeniería y diseño

Laboratorio de análisis sensorial

- **Facultad de Civil y Arquitectura – FICA**

Laboratorio de mecánica de suelos y pavimento

Laboratorio de hidráulica

Laboratorio de cómputo I

Laboratorio de cómputo II

Laboratorio de física

Laboratorio de topografía

Laboratorio de geología

Laboratorio de tecnología del concreto

Taller GD-1

Taller GD-2

Taller GD-3

Taller GD-4

- **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática - FISI**

Laboratorio de redes

Laboratorio de sistemas de información I

Laboratorio de sistemas de información II

Laboratorio de sistemas de telemática

- **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - FD-CP**

Laboratorio sala de cómputo

Laboratorio de consultoría jurídica

Laboratorio de aula virtual

Taller sala de audiencia 1

Taller sala de audiencia 2

Taller sala de audiencia 3

- **Facultad de Medicina Humana – FMH**

Laboratorio de parasitología y microbiología

Laboratorio de anatomía humana

Laboratorio de embriología y genética

Laboratorio de farmacología

Laboratorio de Histología



- **Facultad de Ecología - Moyobamba**
Laboratorio de biología y química
Laboratorio de ingeniería ambiental
Laboratorio de ingeniería sanitaria
- **Facultad de Educación y Humanidades – FEH**
Laboratorio de biología
Laboratorio de computo I
- **Facultad de Ciencias Económicas – FCE**
Laboratorio de cómputo
Laboratorio de alimentos y bebidas
Laboratorio de alojamiento
Laboratorio de actividad artística
- **Centro Medico Universitario – CMU**
Centro Medico

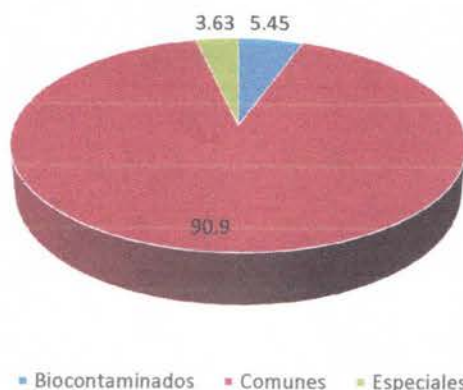


➤ Dentro del diagnóstico situacional presentamos los siguientes cuadros de estimación de tasas anuales de generación de residuos sólidos así mismo identificados por tipo y clase:

❖ **Estimación Anual de Residuos Solidos UNSM-T.**

CLASE O TIPO DE RESIDUOS	KG/DIA	TM/AÑO	%
Biocontaminados	3	1.08	5.45
Comunes	50	18.00	90.90
Especiales	2	0.72	3.63
Total Generación	55	19.8	99.98

Tasa Anual estimada de Residuos Solidos Generados en la UNSM-T



❖ Tipos de Residuos Sólidos UNSM-T.

SERVICIOS	TIPOS DE RESIDUOS		
	BIOCONTAMINADOS	ESPECIAL S	COMUNE S
Administrativo y Catedrático		X	X
Complementario - Trabajo Operativo.	X	X	X
Laboratorios, Talleres y Centro Medico	X	X	X

❖ Conclusiones.

La UNSM-T, dentro su política de seguridad y salud en el Trabajo esta identificar riesgos potenciales que puedan afectar la salubridad de la comunidad universitaria y es en manejo de residuos sólidos donde frecuentemente esta expuesto el personal a sufrir un accidente o contraer alguna enfermedad ocupacional. La universidad tiene el compromiso adoptado en la conservación del medio ambiente dando un buen manejo a sustancias o elementos químicos peligrosos hasta su disposición final evitando así la contaminación y salvaguardando la salud pública.

ANEXO 2

PLAN DE SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA UNSM-T.

1. INTRODUCCION:

El presente Plan tiene como finalidad realizar la supervisión de limpieza y manejo de residuos sólidos en las diferentes sedes y filiales de la UNSM-T, en cumplimiento de las normas legales vigentes al respecto.

2.- BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 27314, Ley general de Residuos Sólidos
- ❖ D.S. N° 057-04-PCM, Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos
- ❖ D.S N° 1065, Modificación de la Ley General de Residuos Sólidos
- ❖ Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA "NTS N°096 –MINSA/DIGESAV 01 Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"

3.- AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan de Supervisión del Manejo de los residuos sólidos se aplicará en todo los ambientes de las sedes y filiales de las UNSM-T.

4.- SEDES Y FILIALES EVALUAR.

Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA "NTS N°096 –MINSA/DIGESAV 01 Gestión y Manejo de Residuos

- ❖ Sede Local Central
- ❖ Sede Complejo Universitario
- ❖ Sede Ciudad Universitaria
- ❖ Sede de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
- ❖ Filial Fundo Miraflores
- ❖ Filial de la Facultad de Ecología – Moyobamba
- ❖ Filial de la Facultad de Educación y Humanidades – Rioja.



❖ Filial de la Escuela Profesional de Turismo – Lamas

5. FRECUENCIA DE LA EVALUACION:

La Norma Técnica Para el Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos/Hospitalarios, recomienda la frecuencia de supervisión al inicio realizar al menos Dos veces por mes y en la medida que se vayan cumpliendo las normas, la frecuencia puede ir disminuyendo a uno por mes. (Anexo N°07 NTS N 096-MINSA/DIGESA).

6.- REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

Las supervisiones se realizarán en horas de atención de los diferentes servicios, **(MAÑANA-TARDE-NOCHE)**, a fin de verificar el cumplimiento de las normas del Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios - MRSH.

Asimismo se verificará el transporte interno durante el horario y en las rutas establecidas. Para ello se aplicará la Ficha de Supervisión de Limpieza hospitalaria y manejo de residuos sólidos, que se registrará para su debido seguimiento.

7. PERSONAL RESPONSABLE: El personal de la OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA, serán los encargados de realizar la supervisión en las áreas determinadas, teniendo la capacidad de imponer medidas de solución. La Ficha de Supervisión de Limpieza hospitalaria y manejo de residuos sólidos deberá ser firmado por los trabajadores de cada servicio inspeccionado a fin de dar fe a lo observado y manifestar su deseos de solución.

SEGÚN: Ficha de Inspección a la Actividad de Limpieza Hospitalaria y Manejo de RRSS.



NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 4 Declaración anual de manejo de residuos sólidos

DECLARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - AÑO 2018

GENERADOR											
1.0 DATOS GENERALES											
Razón social y siglas: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN											
N° RUC : 20160766191			E-MAIL informes@unsm.edu.pe				Teléfono(s)/Fax: (042) 525540				
1.1 DIRECCIÓN DE LA PLANTA (fuente de generación)											
Av. () Jr. (X) Calle () MAYNAS										N° 177	
Urbanización/localidad:						Distrito: TARAPOTO					
Provincia: SAN MARTIN				Departamento: SAN MARTIN				C. Postal:			
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA						D.N.I./L.E.: 01130958					
Responsable de Residuos Sólidos: RONAL FLORES PEREZ						N° CIP: 116693					
2.0 CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO (Utilizar mas de un formulario en cada caso)											
2.1 FUENTE DE GENERACIÓN											
Actividad Generadora del residuo				Insumos utilizados en el proceso				Tipo Residuo (1)			
PRACTICAS EN LABORATORIOS, TALLERES				BOLSAS PLASTICAS DE COLOR ROJO				PELIGROSOS			
CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO											
2.2 CANTIDAD DE RESIDUO (volumen total o acumulado del residuo en el período anterior a la Declaración (TM/año))											
Descripción del residuo: RESIDUO SOLIDO PELIGROS/HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO											
Volumen generado (TM/mes)											
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS
0.09		0.09		0.09		0.09		0.09		0.90	
JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS	PELIGROSOS	OTROS
0.09		0.09		0.09		0.09		0.09		0.09	
2.3 PELIGROSIDAD (marque con una "X" donde corresponda)											
a) Auto combustibilidad ☐		b) Reactividad ☒		c) Patogenicidad ☒		d) Explosividad ☒		e) Otros _____ (Especifique)			
e) Toxicidad ☒		f) Corrosividad ☒		g) Radiactividad ☒		f) Otros _____ (Especifique)					
3.0 MANEJO DE RESIDUO											
3.1 ALMACENAMIENTO (En la fuente de generación)											
Recipiente (Especifique el tipo)			Material			Volumen (m³)			N° de recipientes		
CONTENEDORES			PVC			250			3		
3.2 TRATAMIENTO											
Directo (generador)			Tercero (EPS-RS)			☒					
N° Registro EPS-RS			Fecha de vencimiento registro EPS-RS			N° Autorización Municipal					
EP-2209-040-16			16/08/2020			005-2010					
Descripción del método									Cantidad (TM/mes)		
ENTIERRO EN SELDAS DE SEGURIDAD											
3.3 REAPROVECHAMIENTO ⁽²⁾											
Reciclaje			Recuperación			Reutilización			Cantidad (TM/mes)		
NO REALIZAMOS			NO REALIZAMOS			NO REALIZAMOS					
3.4 MINIMIZACIÓN Y SEGREGACION											
Descripción de la Actividad de Segregación y Minimización									Cantidad (TM/mes)		
NO REALIZAMOS											



DECLARACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - AÑO 2018					
3.5 TRANSPORTE (Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos EPS-RS)					
a) Razón Social y Siglas de la EPS -RS :		YACUTERRA S.A.C.		(Transportista X)	
N° Registro EPS-RS y Fecha de vencimiento		N° Autorización Municipal		N° de aprobación de ruta (*)	
EPUI-1173-16		31/03/2020		8-P-15	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO					
Total de servicios realizados en el año con la EPS-RS		N° servicios :		Volumen (TM):=	
Almacenamiento en el vehículo		Volumen promedio transportado por mes (TM)		Frecuencia de viajes por día	
Tipo		Capacidad (TM)		Volumen de carga por viaje (TM)	
FURGON		4.00		1	
Características del vehículo propio () Alquilado () otro ()					
Tipo de vehículo		N° de placa		Capacidad promedio (TM)	
FURGON		B8O-879		04 TM	
Año de Fabricación		Color		Número	
2010		BLANCO		2	
b) Razón Social y Siglas de la EPS -RS :		(Transportista eventual)			
N° Registro EPS-RS y Fecha de vencimiento		N° Autorización Municipal		N° de aprobación de ruta (*)	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO					
Total de servicios realizados en el año con la EPS-RS		N° servicios :		Volumen (TM):	
Almacenamiento en el vehículo		Volumen promedio transportado por mes (TM)		Frecuencia de viajes	
Tipo		Capacidad (TM)		Volumen de carga por viaje (TM)	
Características del vehículo propio () Alquilado (X) otro ()					
Tipo de vehículo		N° de placa		Capacidad promedio (TM)	
Año de Fabricación		Color		Número	
3.6 DISPOSICIÓN FINAL					
Razón Social y Siglas de la EPS-RS administradora: SERVICIOS GENERALES HYF S.A.C.					
N° Registro EPS-RS y Fecha de vencimiento		N° Autorización Municipal		N° Autorización del relleno	
#REF!		16/08/2020		005-2010	
				2373-2015/DIGESA/SA	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO					
Método		Ubicación			
ENTIERRO EN SELDAS DE SEGURIDAD		PREDIO MALTA CARR. CABO A. LEVEAU SECTOR YACUCATINA			
3.7 PROTECCIÓN AL PERSONAL					
Descripción del trabajo		N° de personal en el puesto		Riesgos a los que se exponen	
		1		CORTES, CONTAMINACION	
Medidas de seguridad adoptadas					
Accidentes producidos en el año:		Veces		Descripción:	
				NINGUNA	
4.0 PLAN DE MANEJO PARA EL SIGUIENTE PERIODO					
Adjuntar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos para el siguiente período que incluya todas las actividades a desarrollar					
Notas:					
a) Este formulario se deberá repartir cuantas veces sea necesario según el número de residuos generados.					
b) Adjuntar copias de los manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos					
(1) NO MUNICIPALES					
ES : Establecimiento de Atención de Salud, que comprende los:					
EES = Establecimiento de salud					
SMA = Servicio Médico de Apoyo					
(2) Reaprovechamiento; Volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuo sólido. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento, el reciclaje, la recuperación y la neutralización.					
Recuperación: toda actividad que permite re aprovechar parte de la sustancia o componentes que constituyen residuo sólido					
Reciclaje: toda actividad que permite re aprovechar un residuo mediante un proceso determinar transformación para cumplir su fin inicial u otros fines					
Reutilización: toda actividad que permite aprovechar directamente el bien artículo o elemento que constituye el residuo sólido con el objeto que					
A.- Basado en el Anexo 1 del Reglamento de la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos, aprobado por D.S. N° 057-2004-					





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO
Resolución N° 537-2012-UNSM / CU-R.
Jr. Callao Cuadra 5 S/N – Morales – Telef. 52-1402 Anexo 125



Morales, 14 de Enero de 2019.

CARTA N° 014- 2019-UNSM/OCPBS-CMU.

Señor Ing.
RONAL FLORES PÉREZ
Responsable Oficina SST-UNSM-T.

Presente.-

ASUNTO : Remite copia de manifiesto de residuos sólidos.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle la copia de manifiesto de Residuos Sólidos de Enero-Diciembre, otorgado por la empresa YACUTERRA. SAC.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
OFICINA CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO

C.D. Mg. Luis Armando García Saavedra
Director del CMU-UNSM-T

Cc. Archivo.
CDLAGS/luz

Da/Abs
15/01/2019
08:15 am
A

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización:		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo)
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.00kg			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



YACUTERRA S.A.C.

Marzo

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL: _____ Teléfono(s)/Fax: 942974777	
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización: _____		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN C. Postal: _____	
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo) _____
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 5.20 Kg			
c) Tipo de envase: _____			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización:		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo)
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.50 kg			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)		Material	volumen (m³)
TACHOS REDONDOS		PLASTICO	15 LITROS
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



YACUTERRA S.A.C.

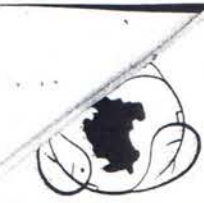
NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización:		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo)
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.00Kg			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



YACUTERRA S.A.C.

Juni

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales																			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO																			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777																
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)																			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N																
Urbanización:		Distrito: MORALES																	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:																
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958																
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo)																
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):																			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO																			
1.1.2 CARACTERISTICAS:																			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.0049																			
c) Tipo de envase:																			
<table border="1"><thead><tr><th>Recipiente (especifique la forma)</th><th>Material</th><th>volumen (m³)</th><th>N° de recipientes:</th></tr></thead><tbody><tr><td>TACHOS REDONDOS</td><td>PLASTICO</td><td>15 LITROS</td><td>02</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>				Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:	TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02								
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:																
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02																
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):																			
i) Auto combustibilidad b) Reactividad c) Patogenicidad ☒ d) Explosividad																			
e) Toxicidad f) Corrosividad g) Radiactividad h) Otros _____ (especifique)																			
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA																			
Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:																			
	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS																		
	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS																		
	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS																		
	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS																		
	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS																		
Directorio Telefónico de contacto de emergencia:																			
Empresa/ dependencia de salud		Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)																
HOSPITAL ESSALUD		PERSONAL DE TURNO																	
HOSPITAL		PERSONAL DE TURNO																	
BOMBEROS		PERSONAL DE TURNO																	
Observaciones:																			



NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL: _____ Teléfono(s)/Fax: 942974777	
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización: _____		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN C. Postal: _____	
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo) _____
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.0 Kg			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



YACUTERRA S.A.C.

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización:		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo)
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.0 Kg			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



YACUTERRA S.A.C.

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización:		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA		DNI./L.E. 01130958	
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA		N° colegiatura (de tenerlo)	
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.65 kg			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			



Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	Teléfono(s)/Fax: 942974777
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CALLAO CDRA 05			N° S/N
Urbanización:		Distrito: MORALES	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	C. Postal:
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA			DNI./L.E. 01130958
Responsable de Residuos Sólidos: LUIS A. GARCIA SAAVEDRA			N° colegiatura (de tenerlo)
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.006			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad b) Reactividad c) Patogenicidad ☒ d) Explosividad			
e) Toxicidad f) Corrosividad g) Radiactividad h) Otros _____ (especifique)			
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			

ACUTERRA S.A.C.

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales

Razón Social y Siglas: **EL CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO**

N° RUC: **20160766191**

E-MAIL:

Teléfono(s)/Fax: **942974777**

DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)

Av. () Jr. (x) Calle () **CALLAO CDRA 05**

N° **S/N**

Urbanización:

Distrito: **MORALES**

Provincia: **SAN MARTIN**

Departamento: **SAN MARTIN**

C. Postal:

Representante legal: **ANIBAL QUINTEROS GARCIA**

DNI./L.E. **01130958**

Responsable de Residuos Sólidos: **LUIS A. GARCIA SAAVEDRA**

N° colegiatura (de tenerlo)

1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):

1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: **RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO**

1.1.2 CARACTERISTICAS:

a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): **0-00kg**

c) Tipo de envase:

Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02

1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):

a) Auto combustibilidad b) Reactividad c) Patogenicidad ☒ d) Explosividad
e) Toxicidad f) Corrosividad g) Radiactividad h) Otros _____
(especifique)

1.2 PLAN DE CONTINGENCIA

a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:

Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS

b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:

Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO	
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO	
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO	

Observaciones:

YACUTERRA S.A.C.

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS- AÑO 2018

2.0 EPS-RS TRANSPORTISTA

Razón Social y Siglas: YACUTERRA S.A.C.		N° RUC: 20600074246	
N° Registro EPS-RS y Fecha de vencimiento EPUI - 1173 - 16		N° Autorización Municipal 8 - P - 15	
31/03/2020		N° Aprobación de ruta (*) CARTA N° 063-2016-SGGAYOT-GDEGAYT/MPSM	
Dirección: Av. () Jr. (X) Calle () INCLAN			
Urbanización: MORALES		N° 400	
Distrito: MORALES		Provincia: SAN MARTIN	
Departamento: SAN MARTIN		E-MAIL: yacuterra@gmail.com	
Teléfono(s): 042-588775		Representante legal: ERMES LOPEZ CASTRO	
DNI./L.E. 46103075		Ingeniero Responsable: JUAN ARTURO ORDAYA DÍAZ	
C.I.P.: 90089		Observaciones:	
Nombre del chofer del vehículo		Tipo de vehículo	
JOSE W. QUISPE SANCHEZ		FURGON	
Número de placa		Cantidad (TM)	
B80-879		4	

REFERENDOS

Generador - Responsable del Area Técnica del manejo de Residuos

Nombre: **LUIS A. GARCIA SAAVEDRA**

Firma:

EPS-RS Transporte - Responsable

Nombre: **JOSE W. QUISPE SANCHEZ**

Firma:

Lugar: **JR CALLAO CDRA 05**

Fecha: **30-11-18**

YACUTERRA S.A.C.
JOSE W. QUISPE SANCHEZ
RESP. DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Hora: **08:00 am**

3.0 EPS-RS O EC-RS DEL DESTINO FINAL

Marcar la opción que corresponda: Tratamiento		Relleno de seguridad X		Exportación	
Razón Social y siglas: SERVICIOS GENERALES HYF S.A.C.		N° RUC: 20450359051			
N° Registro y Fecha de vencimiento EP-2209-040.16		R.D. N° Autorización Sanitaria 16/08/2020		N° Autorización Municipal 2373-2015/DIGESA/SA	
16/08/2020		N° 005-2010		Notificación al País Importador	
Dirección: Av. () Jr. (X) Calle () SANTA ROSA				N° 176	
Urbanización: PARTIDO ALTO		Distrito: TARAPOTO		Provincia: SAN MARTIN	
Departamento: SAN MARTIN		Teléfono(s): 042-588775		E-MAIL: servicioshyfsac@outlook.com	
Representante legal: CECILIA ANDREA SANDOVAL MENDEZ		DNI./L.E. 10138718		Ingeniero Responsable: SONIA ÁLVAREZ QUINTANA	
C.I.P.: 61408		Cantidad de residuos sólidos peligrosos entregados y recepcionados (TM)		Observaciones:	
PESADO EN BALANZA DIGITAL GRANDE					

REFERENDOS

EPS-RS Transporte - Responsable

Nombre: **JOSE W. QUISPE SANCHEZ**

Firma:

EPS-RS Tratamiento, Disposición final o EC-RS de Exportación o Aduana - Responsable

Nombre: **SONIA ALVAREZ QUINTANA**

Firma:

Lugar: **YACUCATINA- JUAN GUERRA**

Fecha: **30-11-18**

SONIA ALVAREZ QUINTANA
INGENIERA SANITARIA
Hora: **11:50 am**

REFERENDOS - Devolución del manifiesto al Generador

Generador - Responsable del Area Técnica del manejo de Residuos

Nombre: **LUIS A. GARCIA SAAVEDRA**

Firma:

EPS-RS Transporte - Responsable

Nombre: **JOSE W. QUISPE SANCHEZ**

Firma:

Lugar: **JR CALLAO CDRA 05**

Fecha: **01-12-18**

JOSE W. QUISPE SANCHEZ
RESP. DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
Hora: **11:40 am**

Nota: Basado en el Anexo 2 del Reglamento de la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.

PROTOCOLO

UTILIZACION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL – EPP PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

PERSONAL QUE DEBE UTILIZAR EN FORMA OBLIGATORIA:

- PERSONAL DE LIMPIEZA.
- PERSONAL DE FABRICACION, MANTENIMIENTO
REPARACION.
- RESPONSABLE DE LABORATORIOS Y TALLERES.
- PERSONAL DEL CENTRO MEDICO.
- PERSONAL DEL COMEDOR UNIVERSITARIO.



PROTOCOLO

SE DEBE CLASIFICAR LOS RESIDUOS SOLIDOS POR TIPO.

RESIDUOS SOLIDOS COMUNES:

- UTILIZAR RECIPIENTES O DEPOSITOS DEDIBAMENTE ETIQUETADOS POR TIPO DE RESIDUO.
- UTILIZAR BOLSAS DE COLOR NEGRO.

RESIDUOS SOLIDOS PELIGROS/BIO-CONTAMINADOS:

- UTILIZAR RECIPIENTE Y BOLSAS DE COLOR ROJO.
- CLASIFICAR SEGÚN TIPO (PUNZO CONTARTE, QUIMICO, TOXICO, BIOLOGICOS, ETC).



OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNSM-T.

PROTOCOLO

LA EMPRESA ENCARGADA DE HACER EL RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS DE LAS SEDES Y FILIALES DE LA UNSM-T, SU PERSONAL DEBE CONTAR CON EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL - EPP AL MOMENTO DE REALIZAR SU TRABAJO.



PROTOCOLO

DESINFECCION CON LEJIA AREAS NO CRÍTICAS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BIBLIOTECAS, AULAS, REPOSITARIOS, ALMACENES, ZONA DE FABRICACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION.

- UTILIZAR $\frac{1}{4}$ LITRO DE LEJIA POR 5 LITROS DE AGUA (01 GALONERA)
- DESINFECTAR, MAYOLICAS, PISOS, SS.HH, VENTANAS.
- LA SOLUCION PREPARADA TIENE UNA DURACION DE 24 HORAS (01 DIA), DE LO CONTRARIO SOLO ESTA TRAPEANDO CON AGUA
- MANTENER SIEMPRE TAPADO LA LEJIA.



OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNSM-T.

PROTOCOLO

DESINFECCION CON LEJIA AREAS CRÍTICAS

**LABORATORIOS, TALLERES, ZONA DE CRIANZA ANIMAL, COMEDOR UNIVERSITARIO,
PISCINA, CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS**



- UTILIZAR $\frac{1}{2}$ LITRO DE LEJIA POR 5 LITROS DE AGUA (DEJAR REPOSAR DE 3 a 5 MINUTOS)
- DESINFECTAR, MAYOLICAS, PISOS, SS.HH -TACHOS BASUREROS, RECOGEDORES, VENTANAS, REJAS.
- LA SOLUCION PREPARADA TIENE UNA DURACION DE 24 HORAS (01 DIA), DE LO CONTRARIO SOLO ESTA TRAPEANDO CON AGUA.
- MANTENER SIEMPRE TAPADO LA LEJIA.

OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNSM-T.

RESIDUOS COMUNES

**BOLSAS
NEGRAS**



**TODO MATERIAL E INSUMOS UTILIZADO
POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

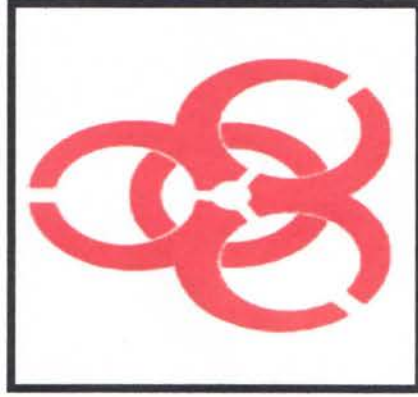
- PAPELES, BOLSAS, CARTONES, VIDRIO, MADERA, METALES, PLASTICOS, CAJAS, INSUMOS, RESTOS DE PREPARACION EN COCINA Y COMEDOR, LIMPIEZA DE JARDINES, BARRIDO DE AMBIENTES, ETC.



FUENTE: RESOLUCION MINISTERIAL 554-2012/MINSA – NORMA TECNICA 096- MINSA- DIGESA

RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

BOLSAS ROJAS



TODO MATERIAL O INSUMO UTILIZADO EN LABORATORIOS Y CENTRO MEDICO

- **RESIDUOS DE ATENCION CMU O PRACTICAS REALIZADAS EN LABOTARIOS.**

SECRESIONES, EXCRESIONES, LIQUIDOS ORGANICOS, RESTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, NUTRICION PARENTERAL Y ENTERAL, INSUMOS E INSTRUMENTALES MEDICOS DESECHABLES.

- **RESIDUOS BIOLOGICOS.**

COMPUESTOS DE CULTIVOS, MUESTRAS BIOLOGICAS, MESCLOS DE MICROORGANISMOS Y MEDIOS DE CULTIVOS INOCULADOS POR LABORATORIO, VACUNAS VENCIDAS O INUTILIZADAS, FILTRO DE ASPIRADORES DE AIRE, PRODUCTOS BIOLOGICOS VENCIDOS, DETERIORADOS O USADOS.

- **RESIDUOS BOLSAS CON CONTENIDO DE RESIDUOS DE SANGRE HUMANO O ANIMAL.**

MATERIALES O BOLSAS CONTENIENDO SANGRE HUMANA, MUESTRAS DE SANGRE PARA ANALISIS, SUERO, PLASMA Y OTROS SUB PRODUCTOS.

- **RESIDUOS QUIRURGICOS Y ANATOMO PATOLOGICOS.**

COMPUESTO HUMANOS O DE ANIMALES POR TEJIDOS, ORGANOS, PLACENTAS, PIEZAS ANATOMICAS, RESTOS DE FETOS MUERTOS, RESULTANTES DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y RESIDUOS CONTAMINADO CON SANGRE Y OTROS.

- **RESIDUOS PUNZOCORTANTES**

ESTOS RESIDUOS SE COLOCAN EN RECIPIENTES DE CAJAS DE BIOSEGURIDAD Y DESPUES DE CERRADO DE COLOCA EN BOLSAS ROJAS.



RESIDUOS ESPECIALES

**BOLSAS
AMARILLAS**



**TODO RESIDUO DE MATERIAL E INSUMOS QUIMICO
CORROSIVO, INFLAMABLE, PONE EN PELIGRO A LA PERSONA**

EXPUESTA

**UTILIZADOS EN LABORATORIOS, CENTRO MEDICO Y
PERSONAL DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y OTROS.**

- **RESIDUOS QUIMICOS PELIGROSOS**
PRODUCTOS QUIMICOS CON CARACTERISTICAS TOXICAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS QUIMIOTERAPICOS, MERCURIO DE TERMOMETROS, SOLUCIONES PARA REVELADOS DE RADIOGRAFIAS TONNER, PILAS, PRODUCTOS PLAGUICIDAS, SOLVENTES, ACIDOS Y BASES FUERTES, ACIDO CROMICO, ACEITES, LUBRICANTES,
- **RESIDUOS FARMACEUTICOS**
PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARCIALMENTE UTILIZADO, DETERIORADOS, VENCIDOS, O CONTAMINADOS
- **RESIDUOS RADIATIVOS.**
MATERIALES RADIOACTIVOS CONTAMINADOS CON RADIOISOTOPOS, PROVENIENTES DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION QUIMICA Y BIOLOGIA Y SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR.



FUENTE: RESOLUCION MINISTERIAL 554-2012/MINSA - NORMA TECNICA 096- MINSA- DIGESA

RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

ALTA PELIGROSIDAD



- **MUESTRAS DIVERSAS**
- **RESIDUOS COMPONENTES SANGUINEOS**
- **RESIDUOS ANATOMO PATOLOGICOS**
(RESTOS HUMANOS Y DE ANIMALES).



OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNSM-T

RESIDUOS BIOCONTAMINADOS

ALTA PELIGROSIDAD



- **RESIDUOS PUNZOCORTANTES**

OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNSM-T

BAÑOS PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAL DEL CENTRO MEDICO



OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNSM-T

BAÑO PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNSM-T

BAÑOS PARA PÚBLICO EN GENERAL



OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – UNSM-T

CANAO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Seguridad y salud del Trabajo
Av. Universitaria N° 315 - Morales Celular: 949433595 -942818027
www.unsm.edu.pe

"Nueva Ley Universitaria 30220"

Tarapoto Junio, 12 de 2018.

CARTA N° 045-2018-UNSM/DGA/URH-OSST.

Señor(a):

CPC. Luis Ramírez Torres

Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos - UNSM.



ASUNTO: Solicito previsión de gasto para el pago a YACUTERRA SAC. Mes de Mayo.

REF. CARTA N° 124-2018-YACUTERRA S.AAC.

Por medio de la presente permitame saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia hacerle llegar el informe por el servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos bio-contaminados desechados de los laboratorios de las filiales de la UNSM-T en mención, el pago corresponde al mes de MAYO del 2018, por un total de 16.60 Kg; a fin de que su despacho derive a la Dirección General de Administración – DGA y esta asu vez gestione el pago a la **Empresa YACUTERRA SAC.** Con RUC N° 20600074246, ubicado en el Jr. Inclán N° 400 – Morales por el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 Nuevos Soles (S/.450.00).** Se adjunta documentación de acta de conformidad de servicio.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
RESPONSABLE OFICINA DE SST - UNSM-T
[Signature]
Ing. Rong Flores Pérez
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - HT

Cc. Archivo.
Cc. URH

Tarapoto 12 de Junio del 2018.



Cita N° 124 - 2018 - YACUTERRA S.A.C.

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

CIUDAD -

Por medio de la presente le hacemos llegar el saludo de YACUTERRA SAC. Con Ruc N° 20600074246; Ubicado en el JR. Inclán N° 400 - Morales.

Empresa prestadora de servicio; que se dedica al recojo y transporte de residuos sólidos hospitalarios, municipales y no municipales.

Así mismo, poner en conocimiento que hacemos llegar cuadro detallado de las fechas de recojo y la copia de manifiestos de disposición final y al mismo tiempo solicitarle la conformidad de servicio.

**CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DEL FUNDO MIRAFLORES
- BANDA DE SHILCAYO**

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	11/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	18/05/2018	-	3.90	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	25/05/2018	-	9.90	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			13.80 KG	

**CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
ECOLOGIA - MOYOBAMBA**

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	10/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	17/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	24/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	31/05/2018	-	2.80	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			2.80 KG	

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES - RIOJA

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	10/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	17/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	24/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	31/05/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			0.00 KG	

Total de facturación del mes de Mayo es S/. 450.00.

Agradecido por la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente:



YACUTERRA SAC
Katty Rojas Ramírez
SUB GERENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Seguridad y salud del Trabajo
Av. Universitaria N° 315 - Morales Celular: 949433595 -942818027
www.unsm.edu.pe

"Nueva Ley Universitaria 30220"

Tarapata Julia, 12 de 2018.

CARTA N° 058-2018-UNSM/DGA/URH-OSST.

Señor(a):

C.P.C.C Cesar Augusto Hidalgo Castro

Director de la Dirección General de Administración – DGA

ASUNTO: Solicito previsión de gasto para el pago a la Empresa **YACUTERRA S.A.C;** correspondiente al mes de Junio.



REF. CARTA N° 136-2018-YACUTERRA S.AAC.

Por medio de la presente permítame saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar el informe por el servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos biocontaminados desechados de los laboratorios de las filiales de la UNSM-T como se indica Fundo Miraflores – Banda de Shilcayto, Facultad de Ecología – Moyobamba; Facultad de Educación y Humanidades - Rioja, el pago corresponde al mes de JUNIO del 2018, por un total de 27.00 kg; a fin de que su despacho prevea el pago a la **Empresa YACUTERRA SAC.** Con RUC N° 20600074246, ubicado en el Jr. Inclán N° 400 – Morales por el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 Nuevos Soles (S/.450.00).** Se adjunta documentación de acta de conformidad de servicio.

Sin otro particular y esperando contar con su gentil atención, me suscribo de usted.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
RESPONSABLE OFICINA DE SST - UNSM-T
Ing. Ronal Flores Pérez
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - SST

Cc. Archivo.

CSN60



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Seguridad y salud en el Trabajo
Av. Universitaria N° 315 - Morales Celular: 949433595 - 942818027
www.unsm.edu.pe

"Nueva Ley Universitaria 30220"

07 AGO. 2018
Doc. N° 7879 Hora 2:40
Firma: [Firma]

Tarapoto Agosto, 07 de 2018.

CARTA N° 070-2018-UNSM/DGA/URH-OSST.

Señor(a):

C.P.C.C Cesar Augusto Hidalgo Castro

Director de la Dirección General de Administración – DGA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
07 AGO. 2018
Doc. N° Hora 2:38
Firma: [Firma]

ASUNTO: Solicito previsión de gasto para el pago a la Empresa YACUTERRA S.A.C; correspondiente al mes de Julio.

REF. CARTA N° 156-2018-YACUTERRA S.A.C.

Por medio de la presente permitame saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar el informe por el servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos biocontaminados desechados de los laboratorios de las filiales de la UNSM-T como se indica Fundo Miraflores – Banda de Shilcayo, Facultad de Ecología – Moyobamba; Facultad de Educación y Humanidades - Rioja, el pago corresponde al mes de JULIO del 2018, por un total de 50.85 kg; a fin de que su despacho prevea el pago a la **Empresa YACUTERRA SAC**. Con RUC N° 20600074246, ubicado en el Jr. Inclán N° 400 – Morales por el monto de **SEISCIENTOS DIEZ Y 00/100 Nuevos Soles (S/.610.00)**. Se adjunta documentación de acta de conformidad de servicio.

Sin otro particular y esperando contar con su gentil atención, me suscribo de usted.

Atentamente.

Cc. URH
Archivo.



YACUTERRA SAC RUC: 20600074246

Tarapoto



Carta N° 156 – 2018 – YACUTERRA S.A.C.

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

CIUDAD –

Por medio de la presente le hacemos llegar el saludo de YACUTERRA SAC. Con Ruc N° 20600074246; Ubicado en el JR. Inclán N° 400 – Morales.

Empresa prestadora de servicio; que se dedica al recojo y transporte de residuos sólidos hospitalarios, municipales y no municipales.

Así mismo, poner en conocimiento que hacemos llegar cuadro detallado de las fechas de recojo y la copia de manifiestos de disposición final y al mismo tiempo solicitarle la conformidad de servicio.

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DEL FUNDO MIRAFLORES
– BANDA DE SHILCAYO

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	06/07/2018	-	8.80	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	13/07/2018	-	4.90	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	20/07/2018	-	5.40	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			19.10 KG	

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
ECOLOGIA - MOYOBAMBA

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	05/07/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	12/07/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	19/07/2018	-	31.25	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	26/07/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			31.25 KG	



YACUTERRA SAC RUC: 20600074246

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
EDUCACION Y HUMANIDADES - RIOJA

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	05/07/2018	-	0.50	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	12/07/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	19/07/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	26/07/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			0.50 KG	

Total de facturación del mes de Julio es S/. 610.20.

Agradecido por la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente:



YACUTERRA SAC:
Katty Rojas Ramires
Katty Rojas Ramires
SUB GERENTE

YACUTERRA S.A.C.

NTS N° 096 - MINSA/ DIGESA V 0.1
NORMA TÉCNICA DE SALUD: "GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO"

Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales

Razón Social y Siglas: **UNSM: LOCAL FUNDO MIRAFLORES**

N° RUC: **20160766191**

E-MAIL:

Teléfono(s)/Fax: **939087247**

DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)

Av. () Jr. (x) Calle () **CARRETERA A CENTRO POBLADO BELLO HORIZONTE KM. 15** N° **S/N**

Urbanización:

Distrito: **BANDA DE SHILCAYO**

Provincia: **SAN MARTIN**

Departamento: **SAN MARTIN**

C. Postal:

Representante legal: **ANIBAL QUINTEROS GARCIA**

DNI./L.E. **01130958**

Responsable de Residuos Sólidos: **ANDY ROMAN MARINA AREVALO** N° colegiatura (de tenerlo)

Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):

1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: **RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO**

1.1.2 CARACTERÍSTICAS:

a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): **5-40 kg**

c) Tipo de envase:

Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m ³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02

1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):

a) Auto combustibilidad b) Reactividad c) Patogenicidad ☒ d) Explosividad
e) Toxicidad f) Corrosividad g) Radiactividad h) Otros _____
(especifique)

1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA

a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:

Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS

b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:

Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO	
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO	
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO	

Observaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Seguridad y salud en el Trabajo
Av. Universitaria N° 315 - Morales Celular: 949433595 -942818027
www.unsm.edu.pe

"Nueva Ley Universitaria 30220"

Tarapoto Setiembre, 10 de 2018.

CARTA N° 097-2018-UNSM/DGA/URH-OSST.

Señor(a):

C.P.C.C Cesar Augusto Hidalgo Castro

Director de la Dirección General de Administración – DGA



ASUNTO: Solicito previsión de gasto para el pago a la Empresa YACUTERRA S.A.C; correspondiente al mes de Agosto.

REF. CARTA N° 174-2018-YACUTERRA S.A.C.

Por medio de la presente permitame saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar el informe por el servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos biocontaminados desechados de los laboratorios de las filiales de la UNSM-T como se indica Fundo Miraflores – Banda de Shilcayo, Facultad de Ecología – Moyobamba; Facultad de Educación y Humanidades - Rioja, el pago corresponde al mes de AGOSTO del 2018, por un total de 16.40 kg; a fin de que su despacho prevea el pago a la **Empresa YACUTERRA SAC**. Con RUC N° 20600074246, ubicado en el Jr. Inclán N° 400 – Morales por el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 Nuevos Soles (S/.450.00)**. Se adjunta documentación de acta de conformidad de servicio:

Sin otro particular y esperando contar con su gentil atención, me suscribo de usted.

Atentamente.

Rosal Flores Pérez
.....
Ing. Rosal Flores Pérez
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - HT

Cc. URH
Archivo.



YACUTERRA SAC RUC: 20600074246

Tarapoto 04 de Setiembre del 2018.

Carta N° 174 – 2018 – YACUTERRA S.A.C.

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

CIUDAD –

Por medio de la presente le hacemos llegar el saludo de YACUTERRA SAC. Con Ruc N° 20600074246; Ubicado en el JR. Inclán N° 400 – Morales.

Empresa prestadora de servicio; que se dedica al recojo y transporte de residuos sólidos hospitalarios, municipales y no municipales.

Así mismo, poner en conocimiento que hacemos llegar cuadro detallado de las fechas de recojo y la copia de manifiestos de disposición final y al mismo tiempo solicitarle la conformidad de servicio.

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DEL FUNDO MIRAFLORES
– BANDA DE SHILCAYO

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	03/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	10/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	17/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	24/08/2018	-	3.40	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	31/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			3.40 KG	

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
ECOLOGIA - MOYOBAMBA

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	02/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	09/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	16/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)





YACUTERRA SAC RUC: 20600074246

	23/08/2018	-	13.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			13.00 KG	

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
EDUCACION Y HUMANIDADES - RIOJA

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	02/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	09/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	16/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	23/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	28/08/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			KG	



Total de facturación del mes de Agosto es S/. 450.00.

Agradecido por la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente:

YACUTERRA SAC.
[Signature]
Katty Rojas Ramires
SUB GERENTE



Anexo N° 5: Manifiesto de manejo de residuos sólidos peligrosos
MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS
AÑO- 2018...

1.0 GENERADOR- Datos Generales			
Razón Social y Siglas: UNSM: FUNDO MIRAFLORES			
N° RUC: 20160766191		E-MAIL:	
		Teléfono(s)/Fax: 939087247	
DIRECCION DE LA PLANTA (Fuente de Generación)			
Av. () Jr. (x) Calle () CARRETERA A CENTRO POBLADO BELLO HORIZONTE KM. 15 N° S/N			
Urbanización:		Distrito: BANDA DE SHILCAYO	
Provincia: SAN MARTIN		Departamento: SAN MARTIN	
		C. Postal:	
Representante legal: ANIBAL QUINTEROS GARCIA		DNI./L.E. 01130958	
Responsable de Residuos Sólidos: ANDY ROMAN MARINA AREVALO		N° colegiatura (de tenerlo)	
1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de residuo):			
1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: RESIDUO SOLIDO HOSPITALARIO BIOCONTAMINADO			
1.1.2 CARACTERISTICAS:			
a) Estado del residuo: sólido ☒ Semi-sólido ☒ b) Cantidad Total (TM): 0.0049			
c) Tipo de envase:			
Recipiente (especifique la forma)	Material	volumen (m³)	N° de recipientes:
TACHOS REDONDOS	PLASTICO	15 LITROS	02
1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):			
a) Auto combustibilidad	b) Reactividad	c) Patogenicidad ☒	d) Explosividad
e) Toxicidad	f) Corrosividad	g) Radiactividad	h) Otros _____ (especifique)
1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA			
a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:			
Derrame	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Infiltración	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Incendio	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Explosión	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
Otros accidentes	SE PROCEDE SEGUN PLAN DE MANEJO PARA RESIDUOS SOLIDOS		
b) Directorio Telefónico de contacto de emergencia:			
Empresa/ dependencia de salud	Persona de contacto:	Teléfono (indicar el código de la ciudad)	
HOSPITAL ESSALUD	PERSONAL DE TURNO		
HOSPITAL	PERSONAL DE TURNO		
BOMBEROS	PERSONAL DE TURNO		
Observaciones:			

Concejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina de Seguridad y salud en el Trabajo
Av. Universitaria N° 315 - Morales Celular: 949433595 - 942818027
www.unsm.edu.pe

"Nueva Ley Universitaria 30220"

Tarapoto, Octubre, 16 de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN	
Dirección General de Administración	
18 OCT. 2018	
Doc. N° 10669	Hora: 12.42
Firma: _____	

CARTA N° 113-2018-UNSM/DGA/URH-OSST.

Señor(a):

C.P.C. Cesar Augusto Hidalgo Castro

Director de la Dirección General de Administración – DGA

ASUNTO: Solicito previsión de gasto para el pago a la Empresa YACUTERRA S.A.C; correspondiente al mes de Septiembre.

REF. CARTA N° 201-2018-YACUTERRA S.A.C.



Por medio de la presente permítame saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar el informe por el servicio de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos biocontaminados desechados de los laboratorios de las filiales de la UNSM-T como se indica Fundo Miraflores – Banda de Shilcayo, Facultad de Ecología – Moyobamba; Facultad de Educación y Humanidades - Rioja, el pago corresponde al mes de AGOSTO del 2018, por un total de 9.45 kg; a fin de que su despacho prevea el pago a la **Empresa YACUTERRA SAC**. Con RUC N° 20600074246, ubicado en el Jr. Inclán N° 400 – Morales por el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 Nuevos Soles (S/.450.00)**. Se adjunta documentación de acta de conformidad de servicio.

Sin otro particular y esperando contar con su gentil atención, me suscribo de usted.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
RESPONSABLE OFICINA DE SST - UNSM-T
[Signature]
Ing. Ronal Flores Pérez
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - WT

Cc. URH
Archivo.



YACUTERRA SAC RUC: 20600074246

Tarapoto 01 de Octubre del 2018.

Carta N° 201 – 2018 – YACUTERRA S.A.C.

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

CIUDAD –

Por medio de la presente le hacemos llegar el saludo de YACUTERRA SAC. Con Ruc N° 20600074246; Ubicado en el JR. Inclán N° 400 – Morales.

Empresa prestadora de servicio; que se dedica al recojo y transporte de residuos sólidos hospitalarios, municipales y no municipales.

Así mismo, poner en conocimiento que hacemos llegar cuadro detallado de las fechas de recojo y la copia de manifiestos de disposición final y al mismo tiempo solicitarle la conformidad de servicio.

**CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DEL FUNDO MIRAFLORES
– BANDA DE SHILCAYO**

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	07/09/2018	-	2.45	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	14/09/2018	-	2.50	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	21/09/2018	-	1.60	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			6.55 KG	

**CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
ECOLOGIA - MOYOBAMBA**

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	06/09/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	13/09/2018	-	1.35	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	20/09/2018	-	1.55	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	27/09/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			2.90 KG	



YACUTERRA SAC RUC: 20600074246

CUADRO DE RECOJO DE RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE
EDUCACION Y HUMANIDADES - RIOJA

Manifiesto N°	fecha de recojo	N° de bultos	Peso Kg	Nombre del producto
	06/09/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	13/09/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	20/09/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
	27/09/2018	-	0.00	Residuos de establecimiento de salud. Biocontaminantes. (bolsas rojas)
TOTAL			0.00 KG	

Total de facturación del mes de Setiembre es S/. 450.00.

Agradecido por la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente:



YACUTERRA SAC.
[Signature]
Katty Rojas Ramirez
SUB GERENTE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Exp.: 2167376

Señor (a):

ARMADO ANTONIO ROJAS INJANTE

Representante Legal del Centro de Hemodiálisis Equilux

Carretera Oasis Km 1

MORALES.-

Señor (a):

JUAN MARIN TORRES PACHECO

Representante Legal del Centro Médico Galeno

Jr. San Martín N° 726

TARAPOTO.-

Señor (a):

LUISA DIANITH PANDURO CHUME

Representante Legal del Centro Medico Pablo Esteban

Jr. Libertad N° 330

TARAPOTO.-

Señor (a):

NESTOR ESTACIO PINTO

Representante Legal del Centro Medico Pasteur

Jr. Rioja N° 259

TARAPOTO.-

Señor (a):

HERMINDO MARINO AVILA LOPEZ

Representante Legal del Centro Médico Señor de los Milagros

Jr. Alfonso Ugarte N° 269

TARAPOTO.-

Señor (a):

HUGO RAMIREZ SOSA

Representante Legal del Centro Traumatológico San Juan

Jr. San Martín N° 1402

TARAPOTO.-

Señor (a):

YARIT MASSIEL ATO SAAVEDRA

Representante Legal del Centro Médico Trinidad & Especialidades Médicas

Pasaje Las Mesetas N° 112

TARAPOTO.-

Señor (a):

ANIBAL QUINTEROS GARCIA

Rector de la Universidad Nacional de San Martín

Jr. Maynas N° 177

TARAPOTO.-

Señor (a):

JOHANNY BENZAQUEN CISNEROS

Representante Legal del Centro Médico Virgen de Guadalupe

Jr. Los Girasoles N° 193

TARAPOTO.-

Señor (a):

YURIKO MATAYOSHI RODRIGUEZ

Representante Legal del Centro Odontológico Japonesa

Av. Lima N° 743

TARAPOTO.-



ING. HANLETH DEL
AGUILA COBOS

